Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 366

Precio: 0,75 euros   abril 2022   www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

LOS DERECHOS SE CONQUISTAN LUCHANDO





Resolución del Comité Confederal de la CGT sobre el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia /Pág. 7

Posición de la CGT sobre la traición del Gobierno al pueblo saharaui /Pág. 4



La CGT rechaza la privatización del Sistema Público de Pensiones /Pág. 4

Organizarnos contra la impunidad policial y sobrevivir a la represión /Pág. 17

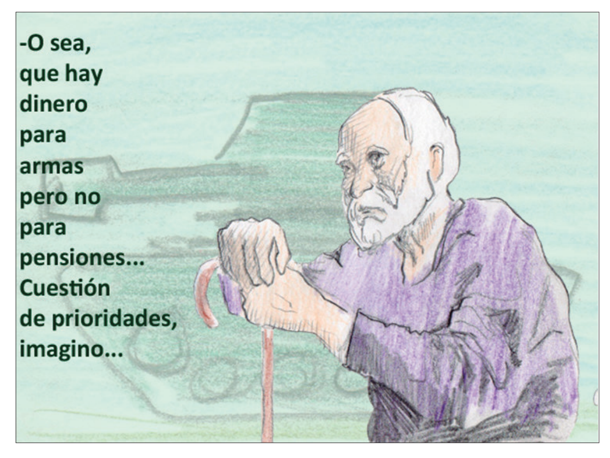




Informe sobre RD por el que se adoptan medidas en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania /Pág. 6



Editorial



PAULA CABILDO

PUBLICACIONES



RNtv
10 de mayo 21:00h. RNtv 64 "No a las Guerras"
17 de mayo 21:00h. RNtv LP 21 "Desvelando aportes libertarios a la cultura"
24 de mayo 21:00h. RNtv en Lucha 71
https://rojoynegrotv.org/



CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Ràdio Klara
Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato



Libre Pensamiento
Nº 109 - Invierno 2021-2022
Dossier: "Desvelando aportes libertarios a la cultura"




Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Paca Blanco. Joan Pinyana Mormeneo. CeAqua. Carlos Beltrán. Anunciación Belchí Gómez. Paloma Camacho Arístegui. Manolo Totxa. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa Mª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

Cada vez más precarias, cada vez más pobres. Ni nos harán creer, ni nos harán callar



Lo que se prometía como la solución a los problemas de la clase trabajadora no ha supuesto más que un nuevo y enorme fiasco; la nueva reforma supone la definitiva legitimación y consagración, por parte del autodenominado Gobierno más progresista de la historia, de aquellos aspectos más lesivos que ya se avanzaron en las reformas laborales de 2010 (Gobierno Zapatero) y de 2012 (Gobierno Rajoy).

Entre otras cuestiones, se quedan los mecanismos que facilitaban los despidos (no se recuperan indemnizaciones ni los salarios de tramitación), se quedan las razones intangibles de las previsiones económicas (pérdidas previstas o futuras) para poder llevar a cabo despidos colectivos, o la no intervención de la autoridad laboral en ERE. De los convenios de empresa, únicamente se garantiza la igualdad salarial, pero no lo demás. Y en materia de subcontratación, va a haber que lucharla en los juzgados sin lugar a dudas, ya que no se da una solución clara a quienes realizan igual trabajo, pero no reciben igual salario.

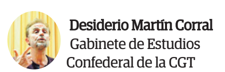
Mientras tanto, el coste de la vida sigue encareciéndose a toda velocidad. En unos casos, con la complicidad activa de los sindicatos mayoritarios. En otros, por culpa de una estudiada pasividad por parte de quienes gobiernan. Bienes de primera necesidad alcanzan su precio récord un mes tras otro. Ni los salarios ni las rentas básicas tienen una actualización que se equipare al encarecimiento del coste de la vida. En todos los frentes podemos observar lo mismo: pensiones que no se revalorizan, convenios que se quedan congelados...

A la CGT ni la harán creer ni la harán callar, por más operaciones propagandísticas que lleven a cabo quienes prometían asaltar los cielos. Las conquistas sociales se consiguen en la calle y no en las urnas. Las verdaderas conquistas sociales, las que suponen una verdadera transformación, jamás han surgido de un pacto entre oligarquías.

Con la nueva reforma, ni nos harán creer ni nos harán callar.

A la CGT ni la harán creer ni la harán callar, por más operaciones propagandísticas que lleven a cabo quienes prometían asaltar los cielos. Las conquistas sociales se consiguen en la calle y no en las urnas

Por un pacto de reparto de la riqueza y defensa del planeta



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

"La situación es más que inquietante: emergencia climática y como solución falsos modelos verdes de transición; guerras imperialistas y reordenamiento del desorden mundial; expropiación de rentas del trabajo y apropiación de la riqueza producida en cada vez menos grupos sociales; mercantilización y privatización de los servicios públicos poniendo en grave riesgo la salud, la educación y los servicios comunes que cubren las necesidades de la mayoría social; fomento de la cultura del odio que garantice el dominio de unas minorías, a través del miedo y el autoritarismo; cultura del "sálvese quien pueda", que rompe la sociedad, la fragmenta y nos convierte en seres sin humanidad… y por lo que se aboga, como salvación, es que nosotras, la mayoría social, aceptemos las fórmulas que los poderosos diseñan: *un gran Pacto de rentas y solidaridad entre las clases sociales,* para salvar la economía…

La situación actual enuncia un agravamiento de la crisis estructural del capitalismo y muestra las tendencias económicas globales de este "capitalismo terminal": inflación, endeudamiento y desabastecimiento tanto de materias primas, como de algunos materiales imprescindibles para la producción industrial, como consecuencia no de la(s) guerra(s) imperialista(s), sino fundamentalmente por el agotamiento de la energía fósil y materiales.

Inflación alta, precios de la energía y materias primas cada vez más disparados y descontrolados, bancos centrales y estados inyectando dinero en la mayor parte de sectores empresariales para "paliar" el tsunami social… tiene un cierto paralelismo y semejanza con los años de la "transición española" (década de los 70 del siglo XX), a excepción de que en aquellos momentos políticos sociales, el movimiento de masas, la clase obrera con cientos de huelgas, provoca una peligrosa inflación salarial, al conseguir subidas por encima de la productividad, es decir, expropia rentas al excedente bruto de explotación empresarial, a la vez que presionan al Estado para que invierta dineros de los Presupuestos en la creación de un cierto estado asistencial para las clases obreras (prestaciones sociales, desempleo, seguridad social, etc.).

El conflicto social, protagonizado por una clase obrera real que actúa en los centros de trabajo (relaciones laborales), a la vez que actúa y se moviliza en los barrios, en las ciudades y en los pueblos en demanda de mejores condiciones de vida en viviendas, escuelas, institutos, centros de salud, infraestructuras y movilidad, logrando crear un grave problema al Estado, a la vez que un desconcierto en la gobernanza, la cual se muestra incapaz -a pesar de la feroz y cruel represión- de embridar y ordenar ese contrapoder de la clase, que pone en jaque, inclusive, el modelo desarrollista económico y la modernización del Estado español en consonancia con la Europa "democrática".

El conflicto social, con un protagonismo esencial de la clase obrera, fue ordenado y embridado a través de un gran Pacto Social, Económico y Político (Pactos de la Moncloa), para que actuara conforme a los límites económicos y políticos del capitalismo español del "todo atado y bien atado" y no traspasara dichos límites.

Con este Pacto "entre clases", se cierra una gran ventana por la cual pudo entrar otro modelo social económico y político, y se consolida el devenir de una clase obrera en conflicto, a unas clases medias que cultural y socialmente vienen a integrarse en el "régimen" y en la racionalidad capitalista.

> ***El capitalismo se da de bruces con una realidad que no le sirve como es la globalización ante los límites finitos de los recursos del planeta y provoca otras guerras imperialistas para medirse en ver quién tiene más o menos poder en la reordenación de la barbarie***

En épocas de pospandemia, de miles de millones en danza para los planes de recuperación y resiliencia que posibiliten una "transición justa" en los cambios de modelos de producción ante la emergencia climática… el capitalismo se da de bruces con una realidad que no le sirve como es la globalización ante los límites finitos de los recursos del planeta y provocan otras guerras imperialistas para medirse en ver quién tiene más o menos poder en la reordenación de la barbarie.

Las consecuencias de estas "guerras de poder imperiales", son horribles en vidas humanas, recursos y la vida en el planeta, agravando la amenaza de escasez de alimentos para millones y millones de personas; desviando miles de millones en la industria armamentista que debieran ser invertidos en los cambios reales en un modelo económico sostenible y en equilibrio con los ecosistemas; poniendo en jaque la "economía micro", es decir la economía de la mayoría social, a través de expropiarles -aún más- sus rentas salariales, bien en la explotación del trabajo, bien a través de los precios especulativos (inflación) y reclamando para la economía española desde el "gobierno más progresista de la historia" que todos arrimemos el hombro para repartir daños…

Los gobiernos del mundo (todos) y nuestro (des) gobierno patrio, niegan el carácter estructural del proceso inflacionario y del agotamiento de energía y materiales, borrando de esta manera su inacción institucional frente al poder corporativo de las grandes empresas multinacionales, y siguen reforzando las alianzas público-privadas, y posicionan a la población en un "imaginario de economía de guerra" que justifique un nuevo shock autoritario, violento y lesivo para la clase trabajadora y la mayoría social. Esa es su política de "Pacto de Estado, pacto de país y pacto de rentas".

Las grandes corporaciones empresariales, las multinacionales de la energía y las entidades bancarias y financieras, sí están por la labor de "repartir los daños" que causan todas sus políticas -económicas, belicistas, financieras…-, con un gran pacto donde se socialice el sufrimiento de la mayoría social (clases obreras bajas, medias y altas) y se garanticen sus beneficios, al menos a las rentabilidades del ejercicio fiscal del 2021.

La opción consecuente (con nosotras mismas y con el planeta) no pudiera ser otra que expropiar a las grandes corporaciones empresariales de toda una riqueza que producimos y ponerla a "trabajar" en el bien común y el interés general, planeta incluido. Es, o debiera ser, un gran "pacto de clase" (la de la humanidad), impuesto a la clase capitalista que va a terminar con la vida y el medio en donde esta se desenvuelve. Nosotras, las personas, decidimos si… "trato o muerte".

Posición de CGT sobre la traición del Gobierno al pueblo saharaui

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

La postura del Gobierno español siempre ha manifestado un absoluto cinismo respecto al derecho del pueblo saharaui a su libre determinación. Sin embargo, la propuesta de España de entregar la libertad de un pueblo al opresor que lleva ejerciendo la violencia sistemática sobre el mismo es un giro inexplicable y despreciable que desde la CGT condenamos rotundamente.

El Estado español no puede validar los asesinatos, torturas, violaciones y persecuciones perpetradas por el Gobierno marroquí y que sufren miles de personas saharauis.

Tales actos convertirían este país en cómplice de crímenes contra la humanidad y del exilio de todo un pueblo durante casi 50 años. El conflicto del Sáhara es el segundo más antiguo en Naciones Unidas, tras el del pueblo palestino.

No puede existir contrapartida alguna que compense la connivencia con los asesinos y torturadores. Las políticas de vecindad no pueden estar basadas en el chantaje. No podemos convertir en garante de nuestras fronteras a quien no garantiza los derechos humanos. La externalización de nuestras fronteras nos acerca a la cada vez más bárbara desigualdad global y la pérdida de estándares en la protección de los derechos humanos.

La clase trabajadora en el Estado español es abrumadora y clamorosamente favorable a la posición saharaui. No solo en las encuestas, años de solidaridad y lazos de amistad refuerzan una especial relación entre nuestros pueblos. Así, este Gobierno no solo traiciona a los saharauis, sino a su propia ciudadanía.



Desde CGT consideramos que la posición del Gobierno es inaceptable y hemos decidido estudiar la posibilidad de iniciar acciones judiciales para defender el derecho del pueblo saharaui y exigir a España responsabilidades como potencia descolonizadora en el Sáhara Occidental, según reconocen las Naciones Unidas.

Asimismo, apoyamos y seguiremos todas las acciones de presión para que el Estado español cumpla con el derecho internacional, las resoluciones de Naciones Unidas y los compromisos de autodeterminación del Sáhara Occidental. Del mismo modo, seguiremos colaborando y promocionando todas las campañas de solidaridad internacional con el pueblo saharaui.

La principal reivindicación del pueblo saharaui es la de existir, algo negado por la dictadura marroquí. Es la suya, en definitiva, una lucha por la vida y la dignidad.

Sáhara Libre

La CGT rechaza la privatización del Sistema Público de Pensiones

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El pasado mes de diciembre se consumó la primera parte de la "reforma" del Sistema Público de Pensiones, con el gravísimo recorte (más de un 3%, en un solo año) de la capacidad adquisitiva de las pensiones, con la trampa del llamado "IPC medio". Un panorama inquietante, ante la previsible subida generalizada de los precios y la escasez de productos básicos, con motivo de la crisis y de la guerra en Europa, que las élites intentarán que paguen los más débiles.

Pero desde hace tiempo, desde el Movimiento Pensionista y desde la CGT, veníamos denunciando que la segunda parte de ese saqueo en forma de una "reforma" de las pensiones públicas, vendría en forma de privatización del Sistema Público, y por desgracia los hechos nos están dando la razón.

En efecto, el Consejo de Ministros del Gobierno PSOE-UP (con Escrivá y Calviño de promotores) aprobó, el pasado día 22 de febrero, el proyecto de ley llamado "de Regulación para el impulso de los Planes de Pensiones de Empleo", con la constitución de un "fondo público" que será gestionado con ánimo de lucro privado por bancos, aseguradoras, fondos de inversión y, cómo no, también por los "agentes sociales", incluyendo a las direcciones de CC.OO. y UGT.

Por desgracia, se están cumpliendo nuestras peores previsiones. Camuflado detrás de la subida pírrica del SMI en el mismo Consejo de Ministros, y con el ruido mediático de la crisis bélica, ese proyecto de ley sienta las bases para la privatización de las pensiones públicas. Inicialmente se nutrirá de fondos de las cotizaciones sociales sustraídas al sistema público (que, no lo olvidemos, son salario indirecto de las y los trabajadores), y de aportaciones de empresas y partícipes que, al final, también serán a cargo de los salarios directos de la gente. Y todo ello para engordar los bolsillos de los de siempre.

Las consecuencias de este atentado a las pensiones públicas no son difíciles de prever:

- La ruptura de la caja única de la Seguridad Social, patrimonio de la clase trabajadora, y su debilitamiento como instrumento de cohesión social y reparto solidario de renta.
- El aumento de la desigualdad, al establecer una dualidad discriminatoria entre las personas con condiciones laborales más o menos estables, empleadas en empresas que promuevan esos fondos, y las víctimas de la precariedad y de la explotación (que por desgracia ya son mayoritarias y cada vez lo son más), que quedarán excluidas de ese "fondo público".
- Es un paso más hacia la "mochila austríaca" ("a la española", es decir, cargada de piedras), proyecto dorado de la ministra ultraliberal Calviño, para que tanto el despido como la pensión se la pague la persona trabajadora.
- Supone un saqueo del erario público, en la medida que las aportaciones al fondo vendrán adobadas de beneficios fiscales en forma de rebaja de impuestos.
- Es un auténtico atentado, en definitiva, a la propia estructura del "estado social y de derecho", reconocido constitucionalmente, al convertir derechos sociales básicos en objeto de negocio privado, en "estado de desecho".

La CGT no vamos a consentir que se imponga este proyecto. Desde nuestra presencia en las empresas y sectores productivos estaremos vigilantes y denunciaremos a quienes, desde la negociación colectiva, pacten la puesta en marcha de esos "Planes Privados de Empresa".

Además, estaremos codo con codo con el Movimiento Pensionista, unánimemente decidido a defender el Sistema Público de Pensiones, y absolutamente contrario a su privatización, bajo cualquier fórmula. Nuestro futuro, el de la clase trabajadora, está en juego.

PENSIONES PÚBLICAS DIGNAS, PRESENTES Y FUTURAS

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN

28 de abril 2022

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

¿TRABAJAR PARA VIVIR O VIVIR PARA TRABAJAR?

El día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, desde CGT hemos querido dedicarlo este año a reivindicar la aplicación inmediata por parte del Gobierno del Real Decreto sobre coeficientes reductores de la edad mínima de jubilación.

Este Real Decreto establece que para aquellas actividades o grupos profesionales, en las escalas, categorías o especialidades cuyos trabajos sean de naturaleza especialmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y que acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad podrá acordarse que la edad mínima para la jubilación pueda rebajarse.

Este RD es del año 2011, fue aprobado por el Gobierno de Zapatero, desde entonces no se ha hecho nada. Ni Rajoy ni Sánchez han movido hasta ahora un solo dedo para que se dé cumplimiento a la normativa que permitiría que muchos miles de personas alcancen la edad de jubilación antes y con todos sus derechos íntegros.

No es de recibo que mientras tanto personas que están trabajando expuestas a elementos nocivos para la salud como el amianto, y que previsiblemente verán acortada su vida, se jubilen a la edad legal, tampoco lo es que quienes realizan trabajos penosos o peligrosos como los relativos a la fabricación de hierro y acero, al sector petroquímico, la extinción de incendios forestales, quienes conducen transportes públicos, quienes realizan trabajos repetitivos y mecánicos y un lago etcétera se vean obligados a jubilarse más tarde.

En el RD se establecen los requisitos que deben cumplir los trabajadores y trabajadoras para que se les apliquen los coeficientes reductores de su edad de jubilación, el inicio del procedimiento, su tramitación y quiénes pueden solicitar su aplicación. También aclara que Administraciones y Organismos son los encargados de hacer los estudios y tramitar las solicitudes. Lejos de darle cumplimiento, se han paralizado los estudios de un buen número de los expedientes que ya estaban en trámite o directamente otros no son admitidos al imponer requisitos que no figuran en la normativa.

Desde CGT exigimos al actual Gobierno que de manera inmediata tramite todos los expedientes presentados y dote a la Seguridad Social de los recursos económicos y humanos suficientes para que se realicen los estudios necesarios para la aplicación de los coeficientes reductores y se dé traslado de los resultados al Congreso de los Diputados para la aprobación de la normativa que permita la aplicación de la reducción en la edad de jubilación que resulte de los estudios. También deben incluirse en los próximos Presupuestos Generales del Estado las partidas presupuestarias necesarias para afrontar las jubilaciones que se produzcan.

Desde CGT exigiremos su cumplimiento por la vía judicial, pero también en la calle, reivindicando algo tan básico de que queremos trabajar para vivir y no vivir para trabajar.

POR EL CUMPLIMIENTO DEL RD SOBRE COEFICIENTES REDUCTORES

Por el cierre de los centros de internamiento en el Estado español

Petición al ministro de Asuntos Exteriores de España

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El 13 de marzo de 2022, en el Día mundial del refugiad@, la Confederación General del Trabajo se ha dirigido al ministro de Asuntos Exteriores del Estado español, José Manuel Albares, para reiterarle nuestra exigencia de apertura de las fronteras, no solamente al pueblo ucranio, sino a todas las personas que se ven obligadas a abandonar sus vidas, sus familias, sus casas y su pasado para huir de la persecución política, económica, militar, racista, machista, LGTBIQ+fóbica y demás discriminaciones. CGT ha reiterado su denuncia de los muros de las fronteras del capitalismo que tratan de dividir a las personas y los territorios que habitan.

El pasado día 15 de marzo se cumplieron 11 años de lo que comenzó como una manifestación a favor de la democracia en el sur de Siria y se convirtió en una cruenta guerra civil que hoy en día continúa, a pesar de que los medios de comunicación ya no informen de la situación bélica actual y que no parece que tenga visos de finalizar el conflicto próximamente.

Del mismo modo, no hemos olvidado a la población afgana que se ha abandonado a su suerte en Afganistán bajo el Gobierno talibán que desde su golpe de estado, ha vulnerado los derechos humanos, y en particular el de las mujeres y niñas.

Nuestra defensa de la libertad, nuestro bien más preciado, nos ha llevado a sumarnos también a la celebración, el 19 de marzo, del Día Internacional de Acción Contra los Campos de Detención, en particular, en una acción propuesta por el sindicato griego ESE, con quien colaboramos también en el espacio de la Coordinación rojinegra.

Las personas que huyendo del horror de la guerra, de la represión, de la muerte, se refugiaron en Grecia confiando en la solidaridad de los pueblos, han visto cómo se violaban sus Derechos Humanos siendo encerradas en Campos de Refugiados, que se asemejan bastante a los Campos de Concentración nazis. Son lugares militarizados, insalubres, sin las mínimas condiciones higiénicas ni sanitarias, donde escasean la comida, los productos de aseo y las medicinas, donde se sufren las inclemencias del tiempo, la separación de sus familiares, vecinas y amigas... Son personas muchas



veces criminalizadas, explotadas y hasta torturadas. Son tan rechazadas que tienen que soportar que incendios provocados en los Campos de Refugiados por indeseables les obliguen a dormir a la intemperie, incluso con temperaturas extremas.

Lamentablemente esta situación no se da exclusivamente en Grecia. Lo mismo ocurre con las personas migrantes del continente africano que huyen de la guerra, del hambre, que son perseguidas por su condición sexual, ideología política o por razones climáticas. Tras demasiadas vicisitudes, cuando consiguen llegar a territorio español, son encerradas en centros de detención: CIE, CETI, CATE... donde corren la misma suerte que las personas refugiadas en Grecia. Se vulneran sistemáticamente sus Derechos Humanos, empezando por agresiones para impedir su entrada en territorio español, tanto por mar como saltando las asesinas vallas de la Frontera Sur, algo que vergonzosamente se ha vivido, una vez más, recientemente en el último "salto a la valla" en Melilla. Le sigue la privación de libertad encerradas en deshumanizados Centros de Internamiento donde las agresiones y vulneraciones a los Derechos Humanos son constantes.

No podemos olvidar de nuevo a las personas refugiadas, sobre todo mujeres y niñas, que se vieron forzadas a escapar de Afganistán con la llegada al poder de los talibanes, ni de las personas que actualmente están huyendo de Ucrania tras la invasión del ejército ruso.

La Confederación General del Trabajo, en su constante lucha contra el racismo, contra las desigualdades sociales, la aporofobia y los centros de internamiento, reciban el nombre que reciban, hemos reiterado nuestra exigencia de cierre inmediato de dichos centros, la eliminación de vallas y fronteras, la libre circulación de las personas por todo el mundo, el total respeto a los Derechos Humanos de todas las personas y la garantía de protección internacional en su huida hacia cualquier país.

Reprobamos la actuación de las fuerzas represoras del Estado español en Melilla

Desde la Confederación General del Trabajo, reprobamos la actuación de las fuerzas represoras del Estado español en Melilla ante el intento de entrar en la ciudad de personas migrantes procedentes del continente africano a través de saltar la asesina valla que separa Marruecos del Estado español

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Los medios de comunicación han mostrado repetidas veces las imágenes de cómo las personas migrantes, desarmadas, indefensas y asustadas desescalaban la valla que les podría dar la oportunidad de una vida mejor.

Así mismo, se pudo ver la violencia desproporcionada e innecesaria que emplearon las



fuerzas represoras del Estado con las personas migrantes que conseguían llegar a suelo español.

CGT, en su constante defensa de los Derechos Humanos, de la libre circulación por todo el mundo de todas las personas y del respeto a la dignidad de las mismas, como no puede ser de otra manera, condena la actitud y acciones violentas de las llamadas Fuerzas de Seguridad del Estado español con las personas migrantes en la Frontera Sur y exige que se depuren responsabilidades tanto de los agentes implicados como del ministro del Interior, Grande Marlaska.

CGT denuncia, a través de un estudio, que la contención salarial ante el aumento de los precios tendrá un efecto demoledor sobre la clase trabajadora del Estado español

El pacto entre Gobierno y sindicatos del régimen sobre el control salarial sin control de los beneficios conllevará a un aumento de la pobreza y la desigualdad

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo ha emitido un comunicado en el que explica que el pacto de las rentas propuesto por el Gobierno de PSOE-Unidas Podemos tendrá un efecto devastador sobre la clase trabajadora. La organización anarcosindicalista realiza esta afirmación en base al último estudio publicado por la Secretaría de Formación, donde se ha analizado la devaluación salarial que viene arrastrando el Estado español desde el año 1979 y que se ha agudizado mucho más desde el año 2010. En este sentido, la CGT ha señalado que la ausencia de medidas eficaces ante el efecto de la inflación el año pasado supuso la mayor pérdida de poder adquisitivo para personas trabajadoras y pensionistas desde hace 20 años.

El estudio presentado por el gabinete de estudios de los anarcosindicalistas viene a decir que, si bien la inestabilidad de la invasión de Ucrania ha supuesto un importante acicate para la tensión inflacionaria, la presión alcista sobre los precios es previa a este conflicto bélico, estando originada por una batalla por los precios de la energía debido a las mínimas reservas de gas, la dependencia energética, la creciente demanda de materias primas -algunas de ellas escasas-, y la disrupción productiva de la oferta.

La CGT indica que tras las causas que han determinado la subida de los precios existe un factor estructural, como el crecimiento de los beneficios en detrimento de los salarios desde la crisis del año 2008, y otro factor de tipo coyuntural, como está siendo la guerra de los precios energéticos que a su vez está teniendo efectos muy negativos en todos los sectores económicos y en la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora.

De este modo, desde CGT ponen un ejemplo real para explicar esta situación, como es que en 2021 el aumento del IPC en un 6'5% significó una pérdida importante de poder adquisitivo, dando lugar a un aumento de la pobreza energética, o dicho de otro modo, teniendo en España a más de 4'5 millones de personas que se veían incapaces de poder afrontar la subida del 70% del precio de su factura eléctrica.

CGT vuelve a realizar un llamamiento al conjunto de la sociedad, especialmente a la clase trabajadora, para que sea consciente de la situación a la que unos pocos -gobernantes y organizaciones sindicales connivientes con los poderes político y económico- están conduciéndonos con sus pactos vergonzosos.

La Brecha nº 1: IPC. Descargas y consultas en este enlace: https://in-formacioncgt.info/la-brecha-01-ipc/



Informe sobre RD por el que se adoptan medidas en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Desde CGT Confederal queremos expresar nuestra preocupación ante esta nueva crisis. El último dato publicado del IPC provisional del mes de marzo, que sitúa la subida en un 9,8%, vaticina la gravedad de esta nueva etapa, marcada por la pérdida de poder adquisitivo y el deterioro continuado de la situación laboral y personal de la clase trabajadora.

Una subida de precios que no se registraba desde mayo de 1985 y que viene derivada, especialmente, de los incrementos de los precios de la electricidad, los carburantes y combustibles, así como de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

Teniendo en cuenta la inflación subyacente, es decir, el índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, los precios aumentan cuatro décimas, hasta el 3,4%, un dato también preocupante ya que sería el más alto desde septiembre de 2008.

Como ya sabemos, una parte de este problema viene importado del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Sin embargo, es importante resaltar que la subida del precio energético y de los precios en general, venían de meses atrás, y CGT ya venía denunciando la situación por la que atravesaban miles de familias ante el desorbitado precio de la luz, el gas y del coste de la vida. A pesar del carácter coyuntural que se le quiso atribuir a esta problemática, lo cierto es que desde CGT defendemos que es estructural, lo que exige medidas radicales que contribuyan a solucionar los problemas de pobreza, desigualdad y deterioro de la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora.

En este sentido, y a raíz del Plan de Choque contra la Crisis aprobado por el Consejo de Ministros el pasado martes 29 de marzo, CGT valora como insuficientes las medidas planteadas. Más allá de la tardanza de la adopción de medidas, estas son meramente coyunturales y necesitan a nuestro juicio desarrollar otras de carácter estructural ya que, sin cambios permanentes, la presión sobre la vida de las personas trabajadoras irá en aumento. Las soluciones cortoplacistas no tienen ningún viso de ser eficaces puesto que una vez pasado el escaso plazo de su aplicación la situación estructural seguirá castigando a la mayoría trabajadora. Por otra parte, el esfuerzo que se hace con las aportaciones de los trabajadores debiera ser responsable y eficiente en su desembolso, cabría entonces reclamar que las ayudas, como las bonificaciones de la factura eléctrica o del combustible, se centrasen de manera más específica en aquellas personas que menos recursos tienen.

Examinaremos algunas de las medidas para poder comprender los efectos, alcance y limitaciones de este paquete que prevé 6.000 millones en ayudas directas y rebajas de impuestos y otros 10.000 millones en créditos, con una vigencia de tres meses. Recordemos que el presupuesto militar al que se ha comprometido Sánchez con la OTAN, la propuesta de Donald Trump del 2% del PIB, supone un desembolso que representa prácticamente el doble que este paquete de ayudas, subvenciones y créditos. Además, ese 2% será cada año mientras que estas medidas serán puntuales.

Las subvenciones y bonificaciones para la factura eléctrica y en el precio de los carburantes tienen la intención de mitigar el fuerte impacto que llevan soportando las economías personales y familiares varios meses, una situación que se viene arrastrando desde verano de 2021 en el caso de la electricidad y anteriormente para el precio del petróleo.

Estas medidas no son estrictamente medidas progresivas ya que afectan a todos por igual independientemente de la renta que tengan, por lo que consideramos que es una medida populista y espolea las peticiones incongruentes de la derecha contra el exiguo Estado del Bienestar y la transición ecológica. Este efecto nocivo trata de limitarse con la extensión del Bono Eléctrico para más hogares, ya que este bono sí tiene criterios de renta. Sin embargo, la principal limitación de este bono es bien conocida y es que, con esta medida en vigor, desde su creación en 2009 y sus posteriores desarrollos, ha sido sobrepasado por la escalada de precios y en consecuencia la pobreza energética ha aumentado notablemente en el último año. Además, hemos podido ver como en los días previos a la entrada en vigor de estas bonificaciones al precio de los carburantes, las gasolineras aumentaban los precios de manera superior al precio de la materia prima sin que el Gobierno haya hecho nada. Esto implica que el grueso de la bonificación queda anulado por esta subida, pero nuestros impuestos continúan pagando una parte del mismo. O lo que es lo mismo, que la empresa ganará más con el dinero público y nuestros bolsillos habrán notado muy poco esta medida.

En la nevera se queda, por el momento, la propuesta de fijación de precios máximos de la energía. La única que tiene perspectiva de acometer de manera excepcional, y veremos su alcance, es la propuesta de tope de precio del gas, que en todo caso será transitoria, deberá llevarse a la Comisión Europea y aprobarse en un plazo mínimo de un mes, según informa el Gobierno.

Se prorroga el mecanismo de control de los llamados beneficios caídos del cielo -el exceso de retribución que las empresas consiguen por electricidad generada por centrales nucleares e hidroeléctricas cuyo coste ya está amortizado- que se puso en marcha en mayo de 2021 y que, como hemos visto, ha tenido un escaso éxito en la contención del precio de la electricidad y que no evitó que las grandes compañías eléctricas cuadruplicasen su beneficio en 2021 tras las mayores subidas de precio hasta el inicio de la guerra. Asimismo, se prorroga la medida ya en vigor del tope a la subida del precio de gas natural para los consumidores de la Tarifa de Último Recurso (TUR).

La restricción de los despidos objetivos será acotada a supuestos estrictos y solo se aplicará en dos casos: 1) para empresas que hayan recibido ayudas públicas de este Real-Decreto ley (no previas) y justifiquen estos despidos por el incremento del aumento de los costes energéticos. 2) Aquellas empresas que se acojan a ERTE por causas relacionadas con la invasión de Ucrania y que se beneficien de apoyo público. Una restricción abusiva de esta medida, ya que permitiría despedir de forma objetiva por causas similares como el aumento de la harina, el maíz u otro tipo de excusa que salga del supuesto establecido a empresas que hayan recibido ayudas públicas previamente.

El aumento temporal del Ingreso Mínimo Vital es una buena noticia que caducará a los tres meses. Un mecanismo ya insuficiente, aunque celebramos su existencia, y con unas condiciones de acceso que lo hacen tremendamente disfuncional para quienes lo necesitan. En este sentido algunas de las barreras existentes para su acceso serán rebajadas, como son la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta (solo se cancelará el IMV si esta no se presenta en dos años) o la obligatoriedad de darse de alta como demandante de empleo (los servicios de empleo autonómicos darán de alta automáticamente a las personas que tengan acceso al IMV). La existencia de este Ingreso no puede suponer la paralización de los desarrollos de una Renta Básica de las Iguales, que consideramos que debe ser suficiente, individual, universal e incondicional, es decir, que no dependa de los ingresos que alguien pueda tener o ganar ni tampoco de la posibilidad de haber pasado o pasar por el mercado de trabajo.



Los precios aumentan cuatro décimas, hasta el 3,4%, un dato también preocupante ya que sería el más alto desde septiembre de 2008

La limitación por tres meses del aumento del precio del alquiler para grandes tenedores de vivienda (más de 10 viviendas) será el 2,02%. Si el arrendador no es un gran tenedor podrá pactar el aumento del precio con el inquilino en cualquier cifra. Si este acuerdo no se formalizase la referencia será el mismo 2,02% que para los grandes tenedores. Por una parte, seguir hablando del aumento de precios de alquiler que ya están por las nubes es una derrota en sí misma, condenando a miles de personas a la imposibilidad de acceder nunca a un alquiler en condiciones dignas. Por otra parte, el escaso plazo de aplicación lo convierte en una medida ineficaz y tremendamente injusta para quienes firmaron su renovación antes y quienes la firmarán después de la aplicación de este aumento de precios controlado.

Las ayudas al sector primario -agricultura, ganadería y pesca- con 380 millones de euros, suponen una inyección de recursos a las ramas sectoriales más empobrecidas y perjudicadas por el sistema de precios. Sin embargo, no son una medida que combatan con el problema de los costes de producción y la especulación intrínseca en la cadena de suministro intermediaria, por lo que seguirá persistiendo la problemática en el tiempo. Asimismo, los 500 millones de euros a la industria -gran consumidora de energía- financiando el 80% de los peajes, nos parece una medida que debería ir acompañada de un pliego de condiciones que deben de cumplir en materia de empleo, transición energética y reinversión de beneficios, ya que no podemos pretender pagar con el dinero de todas el ahorro en costes de estas empresas sin contrapartida. Asimismo, entendemos que el proceso de desindustrialización sigue desangrando muchas de las ramas sectoriales y que, además, la falta de políticas industriales en materia de empleo, transición energética, innovación y calidad de relaciones laborales, genera una situación de precariedad e incertidumbre preocupante.

Las ayudas al transporte constarán de 450 millones para empresas y autónomos de taxis, VTC, autobuses de pasajeros, transporte de mercancías y ambulancias. Mientras tanto, el transporte público agoniza desde los recortes tras la crisis financiera de 2008, manteniéndose en una situación muy precaria que desincentiva su uso sobre todo entre las personas trabajadoras al no permitirles llegar a tiempo o en un lapso razonable para entrar a sus trabajos. Potenciar el transporte público a precios asequibles no sólo ayudaría a rebajar el impacto del aumento de precios en los bolsillos de la gente, sino que podría ejercer como un importante elemento de rebaja del consumo de combustibles fósiles en un momento de abastecimiento escaso y enormemente caro.

Entre las medidas propuestas se incluye que los establecimientos comerciales puedan suspender con carácter temporal la prohibición prevista de limitar la cantidad

de artículos que puedan ser adquiridos por cada comprador. Es decir, se permite la limitación de la cantidad de productos que cada persona puede comprar, una práctica habitual que en principio estaba prohibida. Consideramos que este mecanismo, junto a la laxitud de la norma, puede llevar a restricciones ficticias que presionen los precios de determinados productos al alza, castigando aún más la economía personal y familiar. Un elemento que debería vigilarse.

Asimismo, aunque pasa más desapercibido entre medidas que supuestamente están concebidas para facilitar la instalación y generación de energías renovables, lo cierto es que numerosas disposiciones adicionales y finales de este Real Decreto ley rebajan los controles de impacto ambiental, las condiciones y las autorizaciones administrativas para las instalaciones de almacenamiento de energía o para las canalizaciones y distribuciones gasísticas. A nadie se le escapa que este contexto de guerra y crisis está sirviendo para rebajar todas las acciones contra el cambio climático, donde grandes corporaciones energéticas con la connivencia del gobierno aprovechan para reorientar su negocio, en el caso del Estado español, hacia el gas y el hidrógeno en detrimento de acciones reales que frenen la crisis climática.

Todo parece indicar que el terreno para la contención salarial a la que se someterán los sindicatos del régimen está abonado. Usando el 2% como referencia y a expensas de la teatralización de las negociaciones, la cifra final a la que condenen los salarios de las personas trabajadoras en los convenios será cercana a esta. De hecho, con los datos del primer trimestre del año ya podemos observar que los salarios se contienen en un 2,26% en convenio -el Salario Mínimo Interprofesional se quedó en el 3,63% y las pensiones en un 2,5% en 2021- mientras que la inflación alcanza ya el 9,8%.

En este breve resumen podemos comprobar que ninguna de las medidas propuestas solucionará los problemas endémicos de este país. No solo por su carácter transitorio, sino por el escaso impacto que tienen sobre las raíces sistémicas del capitalismo actual y que están lastrando la capacidad de la clase trabajadora de desarrollar sus vidas de manera digna.

Por todo ello, desde CGT, consideramos urgente la aplicación de medidas estructurales que alcancen la raíz del problema. Todo es cuestión de voluntad y compromiso político, dependiendo de cómo se quieren emplear los recursos y asumir el coste que implica cambiar la correlación de fuerzas.

Resolución del Comité Confederal de la CGT sobre el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia

Comité Confederal de la CGT

Con profundo dolor asistimos una vez más a la invasión y devastación de un país por una gran potencia militar. El ejército ruso ataca Ucrania, destruye sus ciudades, mata a cientos o miles de sus habitantes y empuja al exilio a más de tres millones de mujeres, niños y ancianos, mientras los varones en edad de combatir permanecen sujetos a la leva forzosa del ejército ucraniano y el control de las milicias nacionalistas.

Ninguna causa puede justificar esta matanza ni excusar a sus responsables criminales. Del mismo modo que ningún motivo ni excusa alcanzan a legitimar el horror de las múltiples guerras actuales, más allá del ejercicio de autoritarismo que promueven los Estados con afanes imperialistas y los poderosos de toda clase contra el planeta entero y sus habitantes. El camino de remilitarización y extensión de operaciones bélicas alrededor de Europa se ha sufrido antes especialmente en África y Oriente Medio. Millones de muertos en Siria, Libia, Irak, Afganistán, Palestina, Yemen, Somalia… y un largo etcétera de crímenes contra la humanidad provocados por el belicismo imperialista. Los asesinos de ahora en Ucrania, al igual que sucede en Palestina, Libia, Sáhara o Kurdistán, no podrán gozar jamás de una victoria segura, pues en la historia de la humanidad a toda injusticia sigue siempre el clamor insomne por la libertad de los oprimidos de uno y otro bando.

Desde CGT manifestamos nuestra más enérgica repulsa a la agresión del Gobierno ruso contra las gentes de Ucrania y a la catástrofe de la que somos testigos. Todo ello, con un doble objetivo inmediato. En primer lugar, para intentar parar la guerra y los bombardeos sobre la población civil y participar, en la medida de nuestras fuerzas, en la solidaridad activa con el pueblo ucraniano. En segundo lugar, para denunciar la maquinaria de guerra que está en marcha y movilizarnos hasta liberarnos de ella en todo el planeta.

Denunciamos la hipócrita política de bloques imperialistas, por un lado EE.UU., la U€ y la OTAN y por el otro el sátrapa Putin y la oligarquía rusa. No olvidamos que la causa primera de la guerra, de los más de veinte conflictos bélicos que ahora mismo asolan otros tantos países, es la necesidad de sostener el régimen político-económico capitalista que aboca a la destrucción de la biosfera y sus habitantes, arruinando la geografía planetaria.

La CGT es una organización sindical internacionalista que está contra todas las tiranías, pues lucha por el fin de toda opresión y explotación en cualquier lugar del planeta que camufla la responsabilidad de sus crímenes tras un infame anonimato.



Unos crímenes sobradamente conocidos, pues alcanzan magnitudes pavorosas e inocultables: 2.500 millones de habitantes de este planeta viven en condiciones inhumanas. 800 millones padecen hambre y doscientos millones de ellos morirán este mismo año antes víctimas de la pandémica miseria. Cada día de este año, más de 30.000 niños han muerto víctimas de la desnutrición y la desatención. El mismo número que morirá mañana y también pasado mañana. Y así sucederá cada día que pase antes de que hagamos caer este tiránico régimen económico-político.

No vamos a aceptar la receta de los gobiernos neoliberales europeos, incluyendo la del Estado español que exigen el sacrificio de la población, llamado eufemísticamente "Pacto de Rentas", que viene cargando con los golpes de crisis cada vez más recurrentes en forma de pérdida de poder adquisitivo, niveles de pobreza, desigualdad creciente y desahucios. Los salarios reales en España llevan perdiendo poder adquisitivo de forma casi ininterrumpida desde 1979 y de manera pronunciada desde 2010. No podemos seguir aceptando esta deriva propiciada por todos los gobiernos y la connivencia de los sindicatos del régimen, exigimos un aumento de los salarios que permita sostener el del coste de la vida. Además, este sacrificio exigido no tiene un correlato en la asunción de costes para las élites económico-armamentísticas, al contrario, hoy los grandes conglomerados de la energía y de la industria de la guerra muestran los mayores beneficios en décadas.

Por otra parte, no podemos consentir las propuestas que se llevan por delante muchas de las esperanzas puestas en la lucha contra el cambio climático, posibilitando a todos los Estados, especialmente a los grandes bloques geopolíticos, una paralización de las medidas adoptadas globalmente en la descarbonización para conservar el planeta.

En este contexto se anuncia un aumento del gasto militar hasta el 2% del PIB. Desde CGT propondremos la objeción fiscal a los gastos militares como medida inmediata contra la escalada armamentística. Asimismo consideramos inasumible que, en este escenario, España aún no haya firmado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, TPAN. Es necesario acabar con la amenaza de la destrucción total que, como lamentablemente constatamos en estas fechas, es uno de los mayores riesgos a los que se enfrenta la humanidad. En unos meses se celebrará en Madrid la cumbre de la OTAN, una organización de remilitarización mundial que no tiene justificación para su existencia. Es inadmisible la celebración de esta, así como la participación de España en este espacio y la existencia de bases militares en este país.

En esta batería de propuestas para el desarme y frente la militarización de nuestras sociedades queremos apoyar los movimientos antimilitaristas de Ucrania y Rusia, así como las redes de apoyo mutuo que llevan a cabo compañeros libertarios, denunciar los alistamientos forzosos y establecer mecanismos de asilo para aquellos que elijan la deserción.

Frente a la guerra y sus responsables reivindicamos la solidaridad insurgente y el abrazo internacional con sus víctimas directas.

> ***Denunciamos la hipócrita política de bloques imperialistas, por un lado EE.UU., la U€ y la OTAN y por el otro el sátrapa Putin y la oligarquía rusa***

Ideas

El Mein Kampf de Putin es una Cruzada de género



Rafael Cid

Le he mirado a los ojos y he visto el alma de un hombre directo y sincero
(George W. Bush sobre Putin)

En análisis anteriores sobre la invasión de Ucrania hemos señalado las coincidencias entre la campaña de las tropas alemanas del Tercer Reich y la actual ofensiva bélica desencadenada por el Kremlin. En ese sentido incidimos en la teoría de los «grandes espacios» (*Lebensraum*), propuesta del politólogo nazi Carl Schmitt (hoy puesto en valor por pensadores postcomunistas como Alain Badiou; Slavoj Zizek; Ernesto Laclau o Chantal Mouffe, y postfascistas tipo Alain de Benoist). Fórmula empleada por Hitler para justificar la anexión por las bravas de Los Sudetes y Austria por contener «comunidades germanoparlantes oprimidas», y por Vladimir Putin para recuperar Crimea y fagocitar a Lugans y Donetsk en la región del Donbás (según la ONU entre 2014 y 2021 han muerto 3.095 civiles de ambos lados víctimas de este conflicto). Asimismo establecimos un cierto aire de familia entre la amenaza de emplear el arma nuclear en el conflicto ucraniano como solución final por parte de Putin y la práctica de exterminio antisemita criminalmente utilizada por Hitler. Ambas nociones, mutatis mutandis, forman parte del *pathos* de la bárbara agresión rusa contra la que fuera segunda república de la extinta URSS. Y las dos variables político-ideológicas abrazan proyectos geoestratégicos en tiempos de pleamar populista a diestra y siniestra.

Pero han tenido que pasar dos semanas desde que se consumara la negada invasión (una «reacción histérica» de Occidente según Moscú y los partidos de izquierda nostálgicos del «socialismo real» panóptico, que veían el único riesgo en la agresividad pasiva de la OTAN) para que ese tándem se complete con otro elemento axial. Se trata de un factor que otorga una dimensión inédita al paralelismo antes sugerido, pero que sirve para apreciar en su justa medida la extraña afinidad existente entre la extrema derecha y la extrema izquierda respecto a las posiciones de Putin y su embestida balístico-militar. Hablamos de una dimensión «espiritual» (trascendente, y por tanto difícilmente sujeta a esquemas de racionalidad lógica) que hace de lo que en un principio era la «Guerra de Putin» la «Cruzada de Putin». O sea, un salto cualitativo hacía un statu quo contiguo al pensamiento mágico. El que va de la ambición de un autócrata visionario al mesianismo de un fundamentalista que se cree llamado a restablecer la pureza de unas señas de identidad (política, cultural y religiosa) sin las cuales el ser de la nación que representa naufragaría en la impotencia.

Precisamente la fe declarada con que el mandatario ruso aborda esa contienda (que Donald Trump ha considerado «la fuerza de paz más poderosa que he visto nunca»), es el líquido amniótico que envuelve y enmaraña a populistas de una y otra heráldica. La Cruzada del Caudillo Franco era para salvar a la católica España de la conjura judeomasónica que atentaba contra las bases de la civilización occidental. La Cruzada del Zar Putin pretende lo mismo pero al revés: impedir que la ortodoxa Rusia sucumba a manos de la decadente civilización occidental. Estamos ante sendas «guerras santas» de la cristiandad por la gracia de Dios. Y si en nuestro 36, el golpe de Estado cuartelero contra la Segunda República (la primera democracia liberal autóctona) contó con la aprobación del episcopado en la figura del cardenal primado Isidro Gomá y Tomás, el palio purpurina a Putin se lo ha proporcionado Cirilo (Kirill), cabeza de la iglesia ortodoxa rusa. Porque la Rusia de Putin es un sincretismo entre dos idiosincrasias aún de cuerpo presente: la del imperio zarista y la de la Unión Soviética que le sucedió sin reemplazarle del todo. De la primera, Putin toma los colores de la bandera nacional y el acervo religioso, y de la segunda la impronta militar y autoritaria (la enseña roja de la hoz y el martillo es utilizada por las fuerzas armadas).



Esta simbiosis ha suministrado una extraordinaria profundidad de campo a la refundación geoestratégica de la agenda putinista, ungido por cuarta vez como presidente de la Federación Rusa en 2018 con un aplastante 76,67% de los votos y las bendiciones de patriarca Kirill. Como recuerda Carlos Taibo en un libro de obligada consulta, ya «en marzo de 2004 el patriarca Alexis II pidió el "voto para el candidato más justo", al tiempo que el metropolita Kirill participaba en la campaña electoral de Putin. Como contrapartida, el presidente -añadese ha referido a menudo al lugar que la ortodoxia representa en el proceso de construcción nacional: "Sin la fe ortodoxa, sin la cultura en ella fundada, Rusia no podría existir"». (*Rusia en la era de Putin*. Pág. 74). Este autor constataba que por esas fechas las encuestas decían que para un 59 por ciento de la población la Iglesia ortodoxa debía representar un papel en la determinación de las políticas relativas a los asuntos de Estado.

Con esos atributos, mitad monje mitad soldado, parece obvio que «la operación militar especial» con que la apisonadora moscovita devasta Ucrania por tierra, mar y aire, también estuvo planificada como una misión evangélica. «Para liberar a la población del genocidio», en la deposición de Putin ante la muchachada que abarrotaba el estadio de Loujniki para conmemorar el 8º aniversario de la incorporación de Crimea a su medallero (corta y pega escatológico compartido por el escritor Juan Manuel de Prada en su columna de *ABC* el 28 de febrero). Metido en su papel de telepredicador de armas tomar, el mandamás del Kremlin justificó la sarracina en curso echando mano de la Biblia para mayor abundamiento. Encomendándose a las Sagradas Escrituras sostuvo: «No hay mayor amor que dar el alma por los amigos». Quizás recordando lo que de él afirmó su colega neocons Bush durante la visita a Estados Unidos en junio de 2001 antes citada. Confidencia evangélica que dado el ideario refractario que gasta el presidente podría recordar al nefasto «la maté porque era mía». Y es que la víspera de ese baño de masas que ambicionaba la inmunidad de rebaño, señalando a una misteriosa quinta columna de oligarcas que había mutado su habitual adhesión inquebrantable, largó por esa boca contra «los traidores nacionales»: «Por aquellos que ganan dinero aquí, con nosotros, pero viven allí. Y viven (fuera) no en el sentido geográfico, sino según su pensamiento, según su conciencia de esclavos. Yo no juzgo a aquellos que tienen una villa en Miami o en la Riviera francesa. Los que no pueden vivir sin el foie gras, las ostras o las llamadas libertades de género».

La homófoba obsesión de Putin con las «llamadas libertades de género», contra lo que a simple vista pudiera parecer, no es una emulsión del prurito machista a que tan aficionado es mostrando sus habilidades a pecho descubierto en el kárate, la caza mayor, hockey sobre hielo y otros deportes viriles (a Franco le iban más los posados pescando salmones imposibles). Se trata ni más ni menos que del devocionario de la Gran Rusia que piensa levantar mediante un arsenal basado en los cerrojazos mentales y la diplomacia de los misiles (que pueden lanzarse impunemente desde 3.000 kilómetros). No es un estadista, ni un político, ni siquiera un guerrero; es el enviado teocrático del Altísimo para ejecutar el destino manifiesto de la Rusia eterna, y mostrar a Eurasia una alternativa a la chusma impía y materialista de Occidente. Tal como pronosticó el patriarca Kirill el pasado 6 de marzo en la catedral de Cristo Salvador de Moscú. Durante su sermón, el «pontífice» ortodoxo justificó la invasión militar respaldando el relato de Putin sobre el rol de su ejército de salvación. «Desde hace años se ha intentado destruir lo que existe en el Donbás. Y en el Donbás hay un rechazo, un rechazo fundamental a los llamados valores que proponen hoy los que dicen ser líderes mundiales. Hoy, hay una prueba de lealtad a ese poder [...] La prueba es muy sencilla y al mismo tiempo aterradora: se trata de un desfile del orgullo gay. La

exigencia de muchos países de organizar un desfile de orgullo gay es una prueba de lealtad a ese mundo tan poderoso; y sabemos que si las personas o los países rechazan esas exigencias, no forman parte de ese mundo, se convierten en forasteros».

Añadiendo con pasión jeremiaca: «Sabemos cómo la agente se resiste a esas demandas y cómo esa resistencia es reprimida por la fuerza. Así que se trata de imponer por la fuerza el pecado que es condenado por la ley de Dios, es decir, imponer por la fuerza la negación de Dios y de su verdad [...] Por lo tanto, lo que ocurre hoy en el campo de las relaciones internacionales no es solo político. Se trata de algo más, algo mucho más importante que la política. Se trata de la Salvación del hombre, del lugar que ocupará a la derecha o a la izquierda del Dios Salvador, que viene al mundo como juez y Creador de la creación». Ya en su día Eric Voegelin nos previno sobre el enorme potencial oculto de la teología política en momentos de catarsis, y el *Mein Kampf* del discurso de Putin supone una soflama patriotera y mefistofélica encaminada a "la necesaria y natural autopurificación de la sociedad".

La «pandemia» gay y las «antinaturales» políticas de género como nuevo opio del pueblo. Un cestón doctrinario que Putin ha incorporado como divisa de su «operación militar especial», a rebufo de la normativa aprobada en 2013 penalizando las informaciones sobre «relaciones sexuales no tradicionales» (hoy la ley mordaza tipifica como traición denominar «guerra» a la bárbara invasión rusa). Moralina que haría entender el porqué de su apoyo concurrente y bipolar, comulgando caritativamente en que mejor es no armar a la resistencia ucraniana porque eso haría la crisis todavía más dolorosa; mejor rendirse al poderoso. Un remedo infantil y desquiciado del ateísmo tácito y el derecho de autodeterminación de los pueblos (artículo 72), principios que antaño consagraba la constitución de la antigua URSS, ahora demonizados en la Rusia bifronte de Kirill-Putin.



Hay un cierto aire de familia entre la amenaza de emplear el arma nuclear en el conflicto ucraniano como solución final por parte de Putin y la práctica de exterminio antisemita criminalmente utilizada por Hitler

Quizás por eso, comunistas postmodernos como la vicepresidenta del Gobierno de PSOE-UP, Yolanda Díaz, y la tropa integrista de Hazte Oír, mutatis mutandis, ven un referente moral en el «Santo Padre», el Papa Francisco, tan radical contra la interrupción del embarazo («El aborto es un homicidio y quien lo practica mata») y tan diletante frente a la invasión de Putin. Parecida pinza de facto se da en Francia entre Le Pen y Mélenchon. Mientras, a otro nivel, el militarista Estado confesional de Israel se niega a secundar las sanciones al Kremlin por la agresión a Ucrania. La «operación militar especial» de Putin contra Ucrania comenzó el 24 de febrero de 2022, el mismo día y mes de 1920 en que se fundó el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (despliegue literal del acrónimo «nazi»).

GREGARIO & GREGARIA... OKUPAS & PREKARIAS...

¡NO LO ENTIENDO! NOS APLICAN TODA LA FLEXIBILIDAD DEL ANTERIOR CONVENIO, PERO NO NOS QUIEREN PAGAR EL IPC DEL 2021...
COMO SE ACABÓ EN DICIEMBRE DEL 2020, EN EL 2021 NO NEGOCIAN EL NUEVO CONVENIO...LO PRORROGAN, NOS LO APLICAN TODO, MENOS EL IPC...
EL PROBLEMA ES CÓMO ESTÁ REDACTADO ESE CONVENIO...LAS CONDICIONES LABORALES LAS FIRMARON "DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO" Y COMO LO PRORROGARON, ESTÁN VIGENTES
YA...¿Y POR QUÉ NO NOS DAN EL IPC DEL 2021?
PUES PORQUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS LAS FIRMARON "HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020"...Y LA EMPRESA CONSIDERA QUE YA HAN CADUCADO...ASÍ DECLARO
¡OYE! NECESITAMOS UNA EXPLICACIÓN
¡OH! ENCANTADO DE DESPEJAR VUESTRAS DUDAS
OGT
PUES ACLÁRANOS PORQUÉ EN EL ANTERIOR CONVENIO LAS CONDICIONES LABORALES Y LAS ECONÓMICAS SE FIRMARON DE MANERA DISTINTA ¿Y POR QUÉ ÉSTAS TIENEN FECHA DE CADUCIDAD?
VEO QUE OS ESTÁN LIANDO...NO OS PREOCUPÉIS, LA OGT CONSEGUIRÁ NEGOCIAR EL PAGO DEL IPC
OGT
¿A CAMBIO DE QUÉ, PERRO?
PROVOCÁIS EL PROBLEMA Y LUEGO LO "SOLUCIONÁIS" PERO POR EL CAMINO PERDEMOS DERECHOS ¿NO?
MENUDO CAPULLO
"CONSEGUIRÁN" DICE...
Y ASÍ... TODO, COMPAS
¡CABRONES!
NO SABEN NI LO QUE FIRMAN... ESE ES EL PROBLEMA...
Manolito Rastamán...2022

SANIDAD

Ante las listas de espera, una Sanidad Pública más fuerte

CGT/LKN-Osasunbidea

En enero de 2022, 7.194 personas estaban a la espera de una operación quirúrgica en Navarra, con una media de demora por encima de los 75 días. Al mismo tiempo, hay 57.238 personas que esperan su primera consulta, con una media de espera que supera los dos meses y medio. Estas largas demoras se repiten en Salud Mental, donde 1.342 personas tienen que esperar una media de 39 días para poder ser atendidas por primera vez.

La pandemia no ha hecho más que empeorar una tendencia que se ha ido manifestando en la última década: a "los cuellos de botella" que se producían en los quirófanos, se unen las dificultades para poder contar con un diagnóstico. De esta forma, se retrasan los tratamientos, se generan inseguridades y malestares, y por tanto, aumentan las posibilidades de agravamiento y fallecimiento de las personas antes de ser atendidas.

Nos encontramos ante una situación inaceptable. Tenemos que recordar que el Decreto Foral de 2010 sobre Garantías de Espera en Atención Especializada establecía 30 días de espera para la primera consulta y 10 días para las consultas preferentes. Que en la actualidad hayan que pasar más de 75 días para la primera consulta nos da la idea del deterioro que sufre también la Atención Especializada. Un deterioro, que unido a la crisis de la Atención Primaria y la Salud Mental, nos da una idea de la necesidad y urgencia de defender y recuperar la sanidad pública de calidad.

Este abandono de la Sanidad Pública tiene perdedoras y ganadores. Quienes perdemos somos las clases trabajadoras, los colectivos más vulnerables, las personas mayores... Ganan quienes hacen negocio de la Salud, con sus clínicas y seguros privados. Ganan las Mutuas empresariales que, con financiación pública, se venden como entidades capaces de agilizar procedimientos y pruebas diagnósticas, ocultando su verdadera vocación de salvaguardar, a costa de la salud de las plantillas, los intereses de las empresas. Gana el individualismo y la desigualdad. Y esta ganancia privada es permitida por quienes gestionan Osasunbidea, que al no poner recursos y medidas, alimentan el aseguramiento privado. Las listas de espera son un arma de destrucción de la salud colectiva.

Para atajar las listas de espera necesitamos una sanidad pública fuerte y una plantilla consolidada y dimensionada. No nos sirve recurrir a la concertación con centros privados ni a la realización las horas extraordinarias de profesionales de Osasunbidea. Ambas medidas sólo logran esquilmar recursos, perpetuar el problema y empeorar el clima laboral de la sanidad pública.

Desde CGT/LKN-Osasunbidea proponemos:

- Aumento de los presupuestos para Sanidad Pública.
- Incrementar los recursos humanos y materiales.
- Poner en funcionamiento los centros y equipamientos públicos al 100% y no promover el negocio privado de la sanidad con los presupuestos públicos.
- Fortalecer la Atención Primaria, la Salud Pública y Laboral como elemento preventivo y mejora de la Salud de la población.

TELEMARKETING

La huelga en el 112 finaliza con acuerdo

Después de 7 meses de paro indefinido, un acuerdo entre la empresa adjudicataria y los representantes de las trabajadoras, hace posible la vuelta a la normalidad del servicio

Comité de Huelga

Fruto del pacto entre las partes y el aumento del plus de emergencias recogido en el pliego de la nueva licitación, el sueldo del grueso de la plantilla aumentará en un 24% de media.

El entendimiento ha hecho posible mejorar las condiciones laborales de la plantilla, limitando la sobrecarga de trabajo y garantizando la contratación de 40 personas más, como mínimo.

El pasado día 22 de marzo, ha quedado desconvocada la huelga indefinida que afectaba el servicio del 112 de Cataluña desde el pasado 21 de agosto. Después de meses de negociación la empresa Serveo Servicios (hasta hace poco, Ferrovial Servicios) y el comité de huelga han llegado a un acuerdo para finalizar el paro. Este pacto recoge un incremento salarial, una mejora de las condiciones laborales, al margen de las retribuciones económicas, y un aumento de la plantilla que supone aumentar en más de un 20% del número de gestoras actuales.

En cuanto al apartado económico, la empresa acepta la inclusión de trienios, un aumento interanual del salario del 3%, crear nuevos pluses de transporte y vacaciones y aumentar el plus de transporte existente. Todo ello, sumado al incremento del 58% del plus de emergencias que recoge la nueva licitación, hará aumentar el salario del grueso de la plantilla en un 24% de media. Hay que recordar que el compromiso adquirido por el CAT 112 de actualizar este complemento salarial también es fruto de las reuniones mantenidas durante las protestas entre los representantes del ente público y el comité de huelga.



El acuerdo también blinda derechos de la plantilla que afectan en las horas mínimas de contrato, la abolición de cambios de jornada a voluntad de la empresa y sobre todo limita la sobrecarga de trabajo de las gestoras. Para hacer posible este último punto, la empresa se verá obligada a contratar como mínimo 40 per-

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Valencia es la casa de la hospitalidad

Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

Vivimos en la orilla del colapso. La hospitalidad parece borrada de la faz de la tierra, los amos del mundo han roto sus lazos con el resto del planeta. La crueldad que impone la globalización neoliberal está desahuciando nuestras sociedades y nuestros vínculos sociales.

Desde el inicio de esta década la pandemia de la COVID-19 se ha entreverado con las crisis económica, ecológica y social que provocan esta forma de gobierno planetario.

Desde hace dos semanas la invasión de Ucrania y la posibilidad de una tercera guerra mundial que acabe con la vida humana en el planeta desborda nuestros temores. El sufrimiento de sus víctimas acongoja nuestros corazones.

Nuestra responsabilidad como docentes, como intelectuales, como clase trabajadora de la cultura es denunciar esta barbarie. Oponernos a la guerra, a cualquier guerra, y acoger y hospedar a sus víctimas.

En 1988, un año antes de la caída del Muro de Berlín, Gonzalo Anaya, profesor emérito de la Universidad de Valencia, nos recordaba la necesidad de educar para la paz. Hoy, tres décadas después, hay que volver a recordar sus palabras en esta institución, volver a escribir con él, que tanto desde la satisfacción de las necesidades básicas de las personas como desde el respeto a los derechos humanos, y no menos desde la supervivencia del género humano, cada día se hace más urgente el desarrollo de la conciencia social de trabajar para mantener la paz, amarla y defenderla.

Hoy hay que volver a ponerse en pie de paz y recordar a nuestra rectora y a su Consejo de Gobierno que las universidades son las casas que albergan la hospitalidad desde la que nace y se recrea la cultura y el conocimiento. Recordarles que no trabajan en la casa del capital que expulsa y margina al diferente, sino en hogares de saber, donde desde el acogimiento y la solidaridad se forma a quienes habitarán el futuro, tal vez, también de acogimiento y solidaridad.

Hay que volver a recordar a la rectora, por último, que es indecente invitar a alguien, a cualquier estudiante, a que nos abandone.

> ***Se hace más urgente el desarrollo de la conciencia social de trabajar para mantener la paz, amarla y defenderla... Hay que volver a recordar a la rectora que es indecente invitar a alguien, a cualquier estudiante, a que nos abandone***

sonas indefinidas y a incrementar en un 20% extra la plantilla en temporada de verano.

Por último, queremos destacar que nos parece muy preocupante que haya hecho falta una huelga de 7 meses para que la situación precaria en la que nos encontrábamos las trabajadoras y el servicio se revierta. Es lamentable que aquellos quienes tienen la responsabilidad de velar para que los servicios esenciales funcionen correctamente, den la espalda ante problemáticas de este calibre y las consecuencias que pueden ocasionar. Estamos lejos de la excelencia de gestión que el



112 merece, es por eso que nuestra lucha no acaba aquí. No nos quedaremos con los brazos cruzados viendo cómo un servicio público continúa gestionándose en base a la rentabilidad de una empresa privada, en vez de hacerlo con el objetivo de garantizar un servicio inmediato, eficiente y de calidad.

ARTES GRÁFICAS Y ESPECTÁCULOS

Así fueron las jornadas de lucha en las artes escénicas planteadas del 21 al 27 de marzo

CGT Sección Teatros Madrid

Desde la CGT junto a diversas organizaciones sindicales y colectivos combativos de profesionales del sector, se organizaron unas jornadas de lucha durante la semana del 21 al 27 de marzo pasado. Se realizaron una serie de mesas abiertas de información y debate con buena participación a nivel estatal, y se terminó con una sucesión de marchas y concentraciones en diferentes territorios. En todas las mesas se pudo participar a través de la plataforma Zoom y pudieron verse en streaming a través de Twitch, quedando grabados los contenidos para su posterior difusión en YouTube.

En la primera mesa, el lunes 21, se dio un repaso a las particularidades de la profesión y a las diferencias que encontramos en el gremio entre el sector público y el privado. Desde Andalucía, Cataluña y Navarra nos relataron algunos casos particulares bochornosos, y hubo tiempo también de abordar la reforma del estatuto del artista, una normativa que va a seguir generando conflictos en la profesión porque no corrige los problemas para los que inicialmente se habría elaborado.

El miércoles 23 se trataron los conflictos de mayor envergadura en las contrataciones, como son las y los falsos autónomos, las cesiones ilegales de trabajadores y trabajadoras, y el abuso en las externalizaciones y subcontratas, además de señalar cómo puede afectar la no-reforma laboral a los espectáculos en vivo. Tras detener el debate en algunos casos particularmente abusivos de Murcia y Madrid, también se discutieron los conflictos de género, en unos gremios y profesiones donde demasiadas veces se siguen reproduciendo comportamientos machistas.



El viernes 25 fue el turno de las titulaciones y cualificaciones. Desde la docencia y desde las vivencias de algunas compañeras, se explicaron los graves problemas que arrastra la profesión en cuanto a cualificaciones, donde bajo la pretensión de equiparar titulaciones a gremios por aproximación se han dado situaciones de lo más absurdas, como es el caso de la oferta de empleo público en el INAEM, que ha dejado fuera a muchas y muchos profesionales sobradamente probados. ¡Qué gran obra habría inspirado a Valle-Inclán de haber conocido este triste episodio de nuestra incultura nacional!

Ya el domingo 27M, Día Mundial del Teatro, se realizaron una serie de concentraciones en Barcelona, Pamplona y Murcia. En Madrid una marcha recorrió durante tres horas las céntricas calles de la ciudad, deteniéndose en algunos de los principales teatros de la capital (Real, Gran Vía, Lope de Vega, Rialto, Alcázar, Reina Victoria, Comedia y Español), donde se dio voz a las plantillas para señalar los abusos de los gestores y propietarios de esos espacios escénicos. Toda la jornada estuvo marcada por la solidaridad y apoyo hacia los diferentes colectivos de cada centro, y por la fraternal unión en las protestas comunes.

Sabemos dónde están nuestros puntos débiles. La profesión adolece de una gran desunión por lo particular de la actividad, la temporalidad está normalizada por las ferias y campañas intermitentes, muchas personas trabajan como freelance y hay pocos espacios con plantillas estables. Pertenecemos a un gremio donde se hace especialmente importante edificar plataformas unitarias donde sumar tejido social combativo, para construir redes de apoyo frente a los abusos empresariales y la indolencia de las administraciones.

Podemos estar muy satisfechos por cómo desde la CGT hemos dotado de los medios, contenidos y recursos necesarios para realizar y emitir las mesas de debate, y por cómo nuestra afiliación se ha volcado en la labor de coordinación de todas las actividades y movilizaciones. Es el primer año que se realizan estas jornadas, los venideros seguiremos peleando junto a organizaciones afines para hacer una defensa común de la cultura y de las condiciones laborales de todas las personas que la hacemos posible, combatiendo la precariedad y sin dejar fuera a ninguno de los colectivos que conforman las actividades escénicas.

BANCA

Bobadilla Estación se rebela contra Unicaja Banco

CGT-Andalucía, Ceuta y Melilla

Ante el anuncio de cierre de la única sucursal bancaria en Bobadilla Estación la vecindad solicitó el apoyo de CGT para iniciar acciones de protesta. De esta forma, se convocó una cacerolada a las puertas de Unicaja Banco en la población como pistoletazo de salida a las movilizaciones contra un nuevo atropello hacía el medio rural y hacia nuestros mayores.

Mientras que Unicaja se intenta lavar la imagen con millonarias campañas de publicidad en los medios de comunicación adhiriéndose al protocolo firmado recientemente por las asociaciones de Banca para el fomento de la inclusión financiera de las personas mayores o con discapacidad, continúa agrediendo moral y psicológicamente al medio rural y a quienes son víctimas de la brecha digital.

La clase política sigue complaciente con las actuaciones de la Banca, no en vano les “prestan” pingües cantidades de dinero para las campañas electorales, y son consentidoras de que poblaciones del interior de la provincia de Málaga en las comarcas de Antequera, Nororma, Ronda y Axarquía pierdan sus sucursales bancarias y con ello se generen nuevos obstáculos para fijar población en nuestro medio rural al ir perdiendo paulatinamente servicios sus habitantes, tanto bancarios como servicios públicos de transporte, correos, escolares, sanitarios…

Mientras se habla en las esferas políticas de la Andalucía y España vaciadas y se generan grandes titulares contra la despoblación del medio rural, la realidad es que se sigue fomentando el abandono de nuestros pueblos. El próximo 18 de marzo Unicaja ha anunciado el cierre de sus sucursales en Villanueva de Tapia, Bobadilla Estación, Istán, Alfarnate, Almáchar, Igualeja, Pujerra, Estación de Gaucín, Genalguacil, Jubrique y Montecorto.

CGT ha legalizado la protesta del próximo día 3 de marzo ante la sucursal de Unicaja en Bobadilla Estación como punto de inicio de las acciones contra ese banco que ha perdido cualquier condición de entidad social y muestra el objetivo de realizar una gran protesta ante la sede central de UNICAJA en Málaga el próximo día 18 de marzo, coincidiendo con el cierre de las sucursales en nuestra provincia, en la que intentará que confluyan vecinas y vecinos afectados de todos los municipios e igualmente esperan contar con el apoyo de sus corporaciones locales.

CGT sigue defendiendo el medio Rural andaluz como objetivo claro contra el cambio climático, la despoblación, la Málaga y Andalucía vaciadas… apoyando a las vecinas y vecinos que quieran defender sus pueblos del abandono y el ostracismo, clamando por un medio rural andaluz vivo, saludable y amigable para poder fijar población en entornos seguros, con los mismos servicios públicos que las ciudades (se pagan los mismos impuestos) y con un futuro cierto para múltiples municipios y ciudades medias andaluzas y sus habitantes.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nuevo SP del SAP-Mallorca de CGT

SAP-Mallorca de CGT

La Asamblea General del Sindicato de Administración Pública de Mallorca de la CGT, celebrada el 5 de marzo de 2022, eligió como miembros del nuevo Secretariado Permanente del SAP-Mallorca a las siguientes compañeras:

SECRETARÍA GENERAL, Yolanda Alonso.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN, Herme Bellviure.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Joan Vicens.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL, José Luis García.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL, Joan Cruz.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, Miquel Àngel Serra.

SECRETARÍA DE LA MUJER, Claudina Aires.

SECRETARÍA DE FORMACIÓN, Consuelo Garrido.

SECRETARÍA DE JURÍDICA, Sonia González.

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL, Javier Sánchez.



COMERCIO

CC.OO. y UGT en la empresa El Pastoret de la Segarra, o cuando el sindicato hace el trabajo sucio de la empresa

Federació Intercomarcal CGT Lleida



Actualmente el conflicto de la CGT con la empresa El Pastoret de la Segarra ya se ha esparcido como una gota de aceite en toda Cataluña y está presente en los medios de comunicación. La prepotencia y el abuso empresarial han encontrado una piedra en el zapato y la empresa ha intentado cortar de raíz el problema, generando uno más grande.

La campaña de solidaridad y denuncia iniciada por la CGT pidiendo la readmisión de la compañera Paz tuvo una rápida respuesta por parte de los sindicatos presentes en el comité de empresa, CC.OO. y UGT. Y no precisamente en el sentido que se espera de quien tiene que velar por los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

A raíz de la repercusión de la campaña, los representantes de CC.OO. y UGT convocaron a los trabajadores y trabajadoras a una reunión donde se dedicaron a criticar y demonizar las acciones de solidaridad con la compañera Paz, intentando atemorizar a los trabajadores y trabajadoras con chantajes emocionales y algunas coacciones alrededor de los despidos, llegando a aspectos a los que ni la misma empresa había llegado. No contentos con esto, intentaron pasar una carta para que la firmara la propia plantilla y en la cual los y las trabajadoras se desmarcaban de la campaña de solidaridad. Afortunadamente, al final, y gracias a la dignidad de algunas personas que estaban totalmente en contra, no se pusieron de acuerdo ni entre ellos mismos, y la iniciativa se descartó.

Hay que recordar que la compañera Paz, trabajadora de la empresa, fue despedida después de repartir información sindical. Después la empresa le ofreció un despido improcedente y cuando ella se negó a firmarlo fue cuando la empresa la despidió por motivos disciplinarios, acusándola de hechos ocurridos meses antes, que como mucho podían ser una sanción por falta leve, y sobre los cuales Paz nunca tuvo constancia por parte de la empresa. Es un claro ejemplo de vulneración de los derechos básicos y jurídicamente es un despido nulo en toda regla. Por cierto, ambos documentos, el improcedente y el disciplinario, están en manos del gabinete jurídico de la CGT.

Si ya es duro tener que enfrentarse a jefes, directivos y patronal para defender derechos laborales y sociales, que aparentemente son básicos y conquistados desde hace años, todavía duele más que aquellos que tienen que velar por su cumplimiento se alineen de manera infame con quien los pisa. Lamentablemente no es el primer caso en que la CGT nos encontramos con comités de empresa que hacen caso omiso de las denuncias de trabajadores y trabajadoras, o que incluso defienden posturas patronales ante las demandas de la plantilla. Esperamos que denunciarlo públicamente haga que este tipo de actitudes desaparezcan de cualquier organización que se declare sindical.

ENSEÑANZA

CGT Salamanca en defensa de la Escuela Pública

El pasado viernes 11 de marzo el SOV de CGT Salamanca organizó una performance en defensa de la Escuela Pública

Sección Sindical Enseñanza
CGT Salamanca

Dicho acto consistió en la realización de una pancarta por la escuela pública basándonos en un trabajo realizado para nuestro sindicato por el gran Manolito Rastamán. La realización corrió a cargo de la comunidad educativa: alumnado, docentes, padres, madres...

Corren malos tiempos para los servicios públicos en general y la educación no es una excepción.

El último sonrojante episodio en este sentido se está dando con la posibilidad de matriculación de alumnado de 2 años por primera vez en centros sostenidos con fondos públicos en nuestra Comunidad. La Junta de Castilla y León nuevamente apuesta por lo privado y oferta la gran mayoría de las plazas en centros de gestión privada en lugar de apostar por los olvidados centros públicos.



Si nos ceñimos a nuestra provincia, Salamanca, el panorama es el mismo, mayoría absoluta para la gestión privada.

La jugada parece clara: asegurar a la concertada la matrícula de un buen puñado de niños y niñas, que, una vez seleccionado un centro para la etapa de 2 años, normalmente continuarán escolarizados en el mismo centro durante el resto de etapas educativas que ofrezca.

Por eso desde CGT seguimos movilizándonos en la defensa de los maltratados servicios públicos, los de todas y todos.

¡El dinero Público debe de ir a la Pública, no a la privatización de las escuelas infantiles!

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La CGT rechaza la propuesta de los Colegios de Arquitectos y Arquitectas Técnicas por pretender desprestigiar la función pública en el Ayuntamiento de València

La CGT rechaza la propuesta de los Colegios de Arquitectos y Arquitectas Técnicas de València por pretender desprestigiar la función pública y el servicio esencial del personal funcionario en la tramitación de las licencias urbanísticas y de actividades del Ayuntamiento de València

Sección sindical de CGT
en el Ayuntamiento de València

La Sección Sindical de la CGT en el Ayuntamiento de València denuncia la manipulación e hipocresía de los Colegios profesionales de Arquitectos y Arquitectas Técnicas de València en sus últimas manifestaciones, y se posiciona en defensa de la función pública frente al acoso constante por parte de diversos colectivos empresariales del sector inmobiliario y de los intereses corporativistas de dichos colegios profesionales.

En una declaración conjunta publicada en los medios de comunicación, ambos colegios profesionales "ofrecen su colaboración" al Ayuntamiento para "reducir los tiempos de espera en la concesión de licencias urbanísticas, que actualmente acumulan demoras de más de un año". Para ello, anuncian la propuesta de la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento, con la finalidad de ocuparse de la verificación técnica y formal de la documentación necesaria para la tramitación y concesión de las licencias.

Además, el señor Vicente Terol, presidente del CAATIE, se atreve a aseverar que el personal técnico de dichos colegios profesionales "llevan realizando este tipo de tareas desde hace más de 30 años, mediante el control de sus visados" y que "tienen la experiencia y capacidad de solventar la gestión de una licencia en unos pocos días, no más de una semana".

Consideramos que pretender hacer creer que los supuestos problemas de tramitación de las licencias son causados exclusivamente por la gestión administrativa y ofrecerse a sustituir al personal funcionario en su tarea de garantizar el interés general y el cumplimiento de la legalidad es, como mínimo, atrevido, cuando tanto en el sector privado, como en el público, es bien sabido que el registro y visado de proyectos que realizan dichos colegios se ha demostrado poco riguroso e ineficaz como mecanismo de control del cumplimiento de la normativa urbanística y técnica que precisamente evalúa el personal funcionario en la tramitación de las licencias.

Asimismo, la CGT advierte que la legalidad de la propuesta de establecer convenios de colaboración con los colegios profesionales fue puesta en duda por la Comisión Nacional de la Competencia que inició un procedimiento sancionador contra varios ayuntamientos (entre ellos València) y contra la Federación Española de Municipios y Provincias y que concluyó con la resolución de 28 de diciembre de 2011 que declaraba su irregularidad.

Por otro lado, consideramos que muy poca credibilidad y rigor muestran estas organizaciones privadas pretendiendo "ir por libre" por la vía del convenio, cuando esta función que proponen ya está sometida a la regulación de las llamadas entidades colaboradoras urbanísticas (ECUV) a través del Decreto 62/2020, de 15 de mayo, del Consell, que exige a los colegios profesionales -como al resto de entidades colaboradoras- que "cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 de este Decreto y se sometan al régimen de obligaciones, auditorías, precios e incompatibilidades establecidos de los artículos 10 a 13".

La organización anarcosindicalista denuncia que estas declaraciones que pretenden desprestigiar unos servicios públicos cuyo cometido principal es el de velar por la legalidad de la actividad urbanística y empresarial de la ciudad de València, forman parte de la estrategia de crear un estado de opinión favorable a la privatización final de esta función pública esencial, ya iniciada hace meses con la atribución de responsabilidades públicas a las ECUV y con la reciente y escandalosa modificación de la Ley 6/2014 de Calidad Ambiental, mediante la última ley de acompañamiento, que otorga facultades públicas de control ambiental a los organismos de certificación administrativa (OCA), como la emisión de certificados de compatibilidad urbanística.

En definitiva, la Sección Sindical de la CGT en el Ayuntamiento de València interpela a dichos colegios profesionales para que declaren públicamente su respeto hacia estos servicios públicos esenciales y les propone que colaboren con ellos desde sus competencias de revisión y control del cumplimiento normativo de los proyectos de sus colegiadas, mejorando así su calidad y evitando que se paralicen los expedientes de licencias por incumplimientos normativos o formales que sí provocan que se alarguen los plazos de concesión de las mismas.

Por último, hacemos un llamamiento a las delegaciones del Ayuntamiento con competencias en la materia, es decir, Personal, Urbanismo, Actividades y a la propia Alcaldía, para que renuncien a cualquier proceso privatizador, y para que adopten las medidas necesarias que prestigien a la Función Pública, fundamentalmente mediante la dotación adecuada de personal funcionario público que garantice la gestión directa del servicio público porque, a nuestro entender, es la única vía para garantizar la objetividad, imparcialidad y el cumplimiento de la legalidad y los intereses generales.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT y Acció Ecologista Agró recurrirán por vía judicial la aprobación por silencio administrativo de los planes de ordenación cinegética

La Confederación General del Trabajo y Acció Ecologista Agró recurrirán por vía judicial la aprobación por silencio administrativo de los planes de ordenación cinegética, planteando una cuestión de inconstitucionalidad

Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

CGT y Acció Ecologista Agró anuncian la presentación de recursos contencioso-administrativos contra la aprobación por silencio administrativo de los planes de ordenación cinegética, de acuerdo con la última modificación de la Ley de Caza, en los que se planteará una cuestión de inconstitucionalidad, al considerar que dicho silencio estimatorio vulnera la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ley estatal de carácter básico que establece que, en las autorizaciones de actividades que puedan dañar el medio ambiente, el silencio administrativo tendrá carácter desestimatorio.

CGT manifiesta su repulsa ante la pasividad mostrada por los supuestos "gobiernos más progresistas de la historia", ante un asunto que se podría haber resuelto en el seno de la Comisión bilateral Estado-Generalitat, como ha reclamado CGT desde hace meses. El plazo de tres meses para que la Comisión se pronuncie sobre la cuestión, desde la aprobación de la modificación de la Ley, finalizó el 30 de marzo, y ninguno de los dos gobiernos la han convocado, hecho que consideramos extremadamente grave tratándose de dos gobiernos que se consideran progresistas.

En opinión de CGT, el Gobierno del Botánico se ha aliado con el lobby de los cazadores en contra de los intereses sociales en la defensa de la sostenibilidad y el disfrute general del medio natural y la protección de los animales, como lo demuestra las 13 modificaciones de la Ley de Caza realizadas "de tapadillo" por las leyes de acompañamiento en los tres últimos años, para eliminar prohibiciones de determinadas técnicas de caza y beneficiar económicamente a la Federación de Caza.

Asimismo, CGT estudia la vía de la denuncia penal ante la Fiscalía Anticorrupción, por entender que ambos gobiernos están actuando impidiendo la reunión de la Comisión bilateral y una valoración jurídica independiente de sus propias Abogacías sobre esta cuestión, lo que podría constituir un delito de prevaricación.

Por último, CGT denuncia la política privatizadora de los controles administrativos que está realizando el Gobierno del Botánico, en aras de una supuesta agilidad administrativa en la autorizaciones de determinadas actividades económicas, lo que significa apartar al personal funcionario público del ejercicio de su función de velar por el cumplimiento de la legalidad y la satisfacción de los intereses generales, y dejar en manos de los lobbies de turno el control administrativo de su propia actividad.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La CGT denuncia las 13 modificaciones legales hechas en los últimos 3 años para eliminar prohibiciones de caza y subvencionar a esta federación

La CGT considera que "para la fauna silvestre, los burros del Desert de les Palmes y el colectivo de agentes medioambientales, este Gobierno parece más del Titanic que del Botànic"



Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

La CGT denuncia las modificaciones de la Ley de Caza valenciana de los últimos años, a través de las leyes de acompañamiento, cuyo fin ha sido eliminar prohibiciones de determinadas técnicas de caza y beneficiar económicamente a la Federación de Caza.

La última denuncia de la CGT contra la modificación de esta Ley que establece el silencio administrativo estimatorio e inmediato para la aprobación de los planes técnicos de ordenación cinegética por inconstitucional, ha sido la gota que ha colmado el vaso de la desvergüenza e hipocresía sostenida del Gobierno del Botànic, que ha modificado 19 puntos de la Ley de Caza en los tres últimos años.

La llamada Ley de acompañamiento a la Ley de presupuestos anual ha sido utilizada para "colar" modificaciones de leyes ordinarias "de tapadillo", evitando la tramitación ordinaria (con debate parlamentario público) e introducir modificaciones "exprés" en leyes que nada tienen que ver con la materia fiscal o presupuestaria. Lo que tanto criticaban cuando estaban en la oposición, lo han adoptado con toda naturalidad, sin mostrar la más mínima vergüenza. Hay que ver lo que pervierte y corrompe el poder.

Para que no nos acusen de hacerle el juego a la derecha como suele ser habitual, en lugar de rectificar y legislar a favor de los intereses generales y no de los lobbies de turno, queremos hacer un repaso de todas las modificaciones realizadas desde el año 2004, fecha de aprobación de la Ley de Caza.

El Partido Popular aprobó la Ley de Caza valenciana en 2004 y en los siguientes 11 años que gobernó, introdujo -vía leyes de acompañamiento, por supuesto- 8 modificaciones a esta ley, de las que 4 fueron para favorecer la caza sin demasiada publicidad:

- Dos para permitir el "parany", que han acabado siendo declaradas inconstitucionales, gracias a las denuncias ecologistas.
- Una para rebajar de 1000 a 500 ha la superficie mínima necesaria para instalar un vallado cinegético de caza mayor.
- Y otra para permitir disparar a los animales domésticos asilvestrados.

El Gobierno del Botànic ha aprobado 19 modificaciones desde 2018, es decir, en tres años, curiosamente con posterioridad a nuestra denuncia ante la Fiscalía por el tan reiterado silencio administrativo para aprobar los planes de caza. De ellas, 11 han sido para eliminar prohibiciones de cazar y dos para «externalizar» en una entidad privada la gestión de la caza, en consonancia con las propuestas del lobby cinegético, encarnado por la Federación de Caza. Estas son las modificaciones:

- 3 modificaciones para permitir la caza en cotos sin sus normas de gestión aprobadas, estableciendo el silencio positivo e inmediato, ya denunciadas por la CGT.
- Utilizar comederos, bebederos o sal para atraer a la caza mayor o a las aves migratorias y dispararles allí mismo (para las aves acuáticas ya estaba autorizado de antes).
- Para la caza menor continúa estando prohibido, pero como han eliminado la distancia mínima de 50 m desde la que no se podía disparar, en la práctica es como si estuviera autorizado, a menos que el cazador se siente encima del comedero.
- Cazar más de 8 semanas al año en los terrenos que no pertenecen a ningún coto.
- Autorizar la suelta de animales vivos para los concursos de tiro.
- Usar visores nocturnos de infrarrojos durante la caza.
- Usar aparatos electrónicos para facilitar la caza (emisoras o teléfonos para coordinarse entre cazadores, cámaras de fototrampeo para detectar a los animales, etc.).
- Añadir a la Federación de Caza, junto a las universidades, como receptora de subvenciones de investigación sobre la caza.
- Añadir a la Federación de Caza como posible gestora de las Zonas de Caza Controlada, que generalmente son montes públicos.

Se podía pensar que a cambio de autorizar unas cosas, se han prohibido otras, pero frente a las 11 prohibiciones que se han eliminado, solo ha habido dos nuevas:

- La prohibición de los visores nocturnos térmicos acoplados a las armas.
- La ilegalización de los cotos de aves acuáticas menores de 250 ha. Pero esta prohibición no llegó a aplicarse porque al año siguiente se añadió una «coletilla» para que solo fuera aplicable a los cotos de nueva creación, o sea, una prohibición sin aplicación práctica, ya que no caben más cotos en nuestros humedales.

Con estas modificaciones de la ley, el Gobierno del Botànic se retrata beneficiando al lobby de los cazadores, en perjuicio del medio natural, de su disfrute por la sociedad y del respeto y trato adecuado a los animales.

Mientras tanto, la última denuncia presentada por este sindicato por la inconstitucionalidad del silencio administrativo estimatorio de los planes de ordenación cinegética, está pendiente de valorar por la Comisión Bilateral Estado-Generalitat, a cuya convocatoria se resisten vergonzosamente tanto el Ministerio de Política Territorial como la Generalitat.

FESIBAC

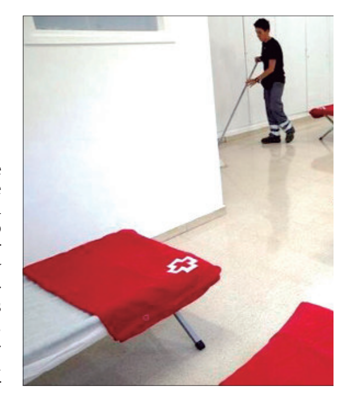
La lucha del DAI, la lucha de todas

Desde la sección estatal de CGT en Cruz Roja queremos mostrar nuestra solidaridad con la lucha de las compañeras del Dispositivo de Atención Inmediata de Barcelona

Sección Estatal de CGT en Cruz Roja

El DAI, es un recurso de acogida de urgencia de menores migrados sin referentes familiares, cuyo objetivo es dar cobijo, prestar asistencia sanitaria, social, y psicológica, a los niños y adolescentes, antes de que éstos sean derivados a un centro, por lo tanto, se trata de un dispositivo de acogida temporal. Es un proyecto financiado por la Generalitat de Catalunya y la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA), y gestionado por Cruz Roja, quien supuestamente recibe aproximadamente 3 millones de euros anuales para dicho fin.

Según han denunciado públicamente las compañeras, la realidad durante estos dos años y medio de funcionamiento del centro ha sido la siguiente: falta de recursos materiales y humanos, infraestructuras con desperfectos varios con filtraciones de agua constantes, falta de agua caliente y calefacción durante prácticamente toda la duración del proyecto, moho en las paredes, grietas; además



de haber tenido que convivir con ratas, insectos y sus respectivos excrementos. Por si fuera poco, también denuncian haber sufrido el abuso de poder de sus superiores, los cuales utilizaban los técnicos para sus recados y quehaceres personales de forma habitual. El estado del centro era tal que es cerrado de urgencia y trasladado el 18 de diciembre pasado, después de una ins-

PUBLICACIONES

Nueva publicación de la CGT: «La Brecha»

Secretaría de Formación Confederal de la CGT

La Brecha es una publicación de contenido económico y sociolaboral, que prevé carácter mensual, de la Secretaría de Formación Confederal que tiene como objetivo plasmar las distintas realidades y problemas de la clase trabajadora. A través de ésta, aportaremos estudios sectoriales, análisis de coyuntura socioeconómica y temas relacionados con la acción sindical.

¡Nos vemos en la brecha!

https://in-formacioncgt.info/labrecha-01-ipc/



pección del comité de seguridad y salud. A todo, hay que añadirle la afectación psicosocial que la nefasta gestión ha tenido sobre las compañeras, que se ha traducido en que tres cuartas partes de la plantilla se encuentren en situación de IT.

Es durante el mes de enero de 2022, ante la falta de respuestas por parte de la empresa que garantizaran la no repetición de estos hechos, que muchas compañeras decidieron organizarse sindicalmente para alzar la voz y reivindicar sus derechos como



trabajadoras, así como hacer valer el interés de los menores a quienes atendían.

Las reivindicaciones que plantean las compañeras son claras: condiciones laborales dignas para los trabajadores y menores, dejar de sufrir abuso de poder y maltrato institucional, procesos de contratación transparentes, plus de exposición, plus de desplazamiento en caso que deban permanecer durante más tiempo en la nueva localización, y que las personas responsables, en asunción de esta responsabilidad, sean apartadas y censadas para que no vuelvan a reproducirse hechos tan graves nunca más.

Desde la sección estatal de CGT en Cruz Roja Española, integrada por las secciones sindicales de CGT en Cruz Roja de los diferentes territorios del Estado, apoyamos la lucha de nuestras compañeras por sus condiciones y por las condiciones de los niños y niñas y adolescentes sin referentes paternos, más cuando deberían ser amparados por las instituciones públicas de protección al menor y, por ende, por las instituciones privadas que cobran por esta labor.

Apoyamos la lucha de nuestras compañeras por sus condiciones y por las condiciones de los niños y niñas y adolescentes sin referentes paternos, más cuando deberían ser amparados por las instituciones públicas de protección al menor

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El ansia viva de los cambios temporales obligatorios de ocupación provoca un nuevo procedimiento sancionador a Aena

▶A instancias de una denuncia de la Sección Sindical de CGT Aena y Enaire en el aeropuerto de Barajas, la Inspección de Trabajo ha abierto un nuevo oportuno procedimiento sancionador contra la empresa por la comisión de una infracción grave por exceder los límites temporales en los nombramientos de cambios temporales obligatorios de ocupación

CGT-Aena Enaire

El pasado mes de junio, CGT registró una denuncia a Inspección de Trabajo en la que exponía que la empresa nombró a una trabajadora un cambio temporal obligatorio, en contra de su voluntad manifestada por escrito, vulnerando al mismo tiempo la limitación temporal establecida en convenio.

En un periodo inferior a dos años, Aena ha sufrido la apertura de 4 procedimientos sancionadores, hasta el momento, por denuncias de CGT.

La CGT hace un llamamiento al director del aeropuerto para que comprenda la situación de estrés y riesgos psicosociales que está experimentado la plantilla del aeropuerto, tanto de jornada normal como de turnos.

Los procedimientos sancionadores de la Inspección de Trabajo son tan sólo la punta del iceberg de la situación que se ha generado. Es más, la CGT avisa que seguirán llegando más procedimientos sancionadores dado que la falta absoluta de empatía por parte de la Dirección contra los trabajadores y trabajadoras y sus representantes no nos deja más salida que la denuncia constante en los organismos públicos.



ELECCIONES SINDICALES

AtoS IT Albarracín en Madrid

El 23 de marzo se celebraron, con una participación muy baja, las elecciones sindicales en el centro de trabajo de AtoS IT en Madrid (Albarracín) para elegir el Comité de Empresa con 23 delegados y delegadas que le corresponden (el calendario electoral de estas elecciones se tuvo que modificar debido a la pandemia). Estos han sido los resultados:

AtoS IT 23/03/2022	Elecciones 2022 - Madrid (Albarracín) Votos	%	Delegad@s
CGT	79	36,57	8
CCOO	63	29,17	7
UGT	41	18,98	4
CoBas	33	15,28	4
Total	216		23
Censo	1035		
Participación: 20,87% (86 mujeres y 130 hombres)			

Junta de Castilla y León en Salamanca

En las últimas elecciones sindicales llevadas a cabo en la Junta de Castilla y León de personal funcionario en Salamanca, CGT ha sido la única fuerza sindical que ha crecido. CGT ha pasado de tener 3 delegadas a obtener 5 delegadas.
Resultados:
CGT 5 delegadas
USCAL 6 delegadas
UGT 4 delegadas
CSIF 4 delegadas
CC.OO. 2 delegadas
SFPE 2 delegadas

Movvo (antigua JAYAN)

Empresa de logística en SEAT.
CGT 27 votos, 3 delegados
CC.OO. 23 votos, 2 delegados

Fundación Down

El 18 de marzo se han realizado por primera vez elecciones sindicales en Fundación Down, iniciativa promovida por la propia Fundación, en la que se han presentado dos candidaturas para su Comité, la de nuestro sindicato CGT y la de OSTA, quien sostiene la mayor representatividad en el sector de personas con diversidad funcional.
Estamos muy satisfechas de poder anunciar el logro de dos delegadas a pesar de que OSTA haya conseguido las otras tres.

Universal Support (Konecta) en A Coruña

El 29 de marzo de 2022, los compañeros y compañeras de CGT en Universal Support A Coruña, se presentan por primera vez a las elecciones y consiguen entrar en el Comité de Empresa.
Dicho Comité, de 23 miembros, queda conformado de la siguiente manera:
UGT 224 votos (9 representantes)
CC.OO. 188 votos (7 representantes)
CIG 121 votos (5 representantes)
CGT 61 votos (2 representantes)

Zara-Logroño

El 2 de abril ha habido votaciones al Comité de Empresa en Zara-Logroño. Se presentaban dos candidaturas, una de UGT que ostentaba la mayoría del Comité (5 miembros) y otra de CGT que no tenía representación en el Comité de Empresa.
Resultado:
CGT 3 representantes
UGT 2 representantes

Kuehne-Nagel (Airbus Illescas)

CGT 1 representante, 16 votos
CC.OO. 1 representante, 14 votos



Un Cuento Antinuclear

Paca Blanco



Érase una vez, cuando todavía creíamos y confiábamos en que nuestra lucha antinuclear, naturalmente, era suficiente para ir demostrando con datos inequívocos que la industria nuclear, además de producir electricidad, servía de armamento nuclear para los señores de la guerra, y que hasta los restos del enriquecimiento del uranio, uranio empobrecido, servían para las puntas de las balas.

Teníamos y tenemos películas, documentales, presentaciones y material suficiente para demostrar al mundo que tenemos razones poderosas para exigir el cierre de las centrales nucleares y era el momento y teníamos la razón y la oportunidad y la perdimos, y muchas nos vinimos abajo después de 30 años luchando.

Ya teníamos un Movimiento Antinuclear Ibérico y un Foro Antinuclear Extremeño, un calendario de cierre "razonable" para ellos, que no para nosotras, donde se iban cerrando las centrales a los 40 años, coincidiendo con el lleno de las piscinas donde se almacenan y refrigeran los residuos radiactivos de alta.

Haciendo caso a nuestros técnicos y entendidos en el tema, que nos convencieron de la necesidad de construir un ATI (Almacén Transitorio Individual) para que al parar las centrales hubiese un espacio en las piscinas para albergar los reactores y se fueran refrigerando, mientras había que ir vaciando las piscinas de residuos radiactivos de alta y metiéndolos en el ATI hasta encontrar una solución definitiva para estos, ya que duran activos cientos de miles de años.

Mientras tanto, nos fuimos oponiendo a las candidaturas de ATC (Almacén Transitorio Centralizado) porque también nos convencimos, o nos dejamos convencer, que era una mala decisión y que este almacén no iba a ser tan transitorio y podía convertirse en definitivo.

La que escribe esto, con ayuda del pueblo extremeño, tumbó dos candidaturas al ATC en Extremadura, una en Mesas de Ibor y otra en Albalá del Caudillo y ayudó con todas sus fuerzas a tumbar el ATC de Villar de Cañas, Cuenca.

Ahora nos encontramos que las circunstancias han cambiado y hay una guerra en Europa. Han ampliado el permiso de explotación otros diez años a las centrales nucleares, con el riesgo y la amenaza de que si gobierna la derecha seguirán ampliando los permisos de explotación y con ello, cómo no, construyendo ATI y más ATI hasta que se decida una solución a los residuos radiactivos de alta. Solución que no existe, como siempre hemos dicho el movimiento ecologista, y no cuentan ni con nosotras ni con la población, ya que nos cuentan una verdad de cuento y que siete reactores nucleares, más los ATI, en el territorio español son más de siete objetivos militares y terroristas (como se ha puesto de manifiesto en la guerra de Ucrania).

Bueno, de aquí a que cierren la centrales nucleares, por más sustos y disgustos que den, no sabemos cuántos ATI habrá porque en Almaraz ya han llenado uno y están construyendo otro, a los que solo les falta pintar una diana.

Cierto que nos hemos venido abajo y que la propaganda nuclear se ha empleado a fondo, por lo que algunos, sin conocimiento y otros con él, prefieran nuclear a renovables, esto también desanima.

Cómo definir VERDE a la nuclear y al gas, tremendo, y los medios de desinformación haciendo su labor que es la de desinformar y aleccionar.

También nos ha influido en el bajón los egos de determinadas personas y escaladas a ver cómo pueden seguir en el candelero sin fastidiar mucho a los gobernantes.

Compañeras, yo mientras el cuerpo aguante seguiré luchando y exigiendo el cierre de las nucleares porque es la única manera de dejar de generar residuos radiactivos de alta que no tienen solución, aunque les exijamos esa solución que no será satisfactoria para todas, pero si las cierran habrá menos toneladas de residuos que gestionar.

Y me voy a oponer con todas mis fuerzas a los ATI aunque mis fuerzas no sean ya muchas, los ATI son un riesgo y un objetivo y no hay derecho a almacenar estos residuos de alta en la puta calle.

Siete reactores nucleares, más los ATI, en el territorio español son más de siete objetivos militares y terroristas (como se ha puesto de manifiesto en la guerra de Ucrania)

Y colorín, colorado este cuento no se acaba.

Nos vemos en las calles.



Organizarnos contra la impunidad policial y sobrevivir a la represión

Macarena Amores

A ver, le repito las órdenes para que queden bien claras, se las acabo de comunicar al suboficial de grupo que está trabajando. Entren al callejón con todo lo que tenemos. Entran a la Herriko (bar/taberna de pueblo), controlan la situación, y los que haya que puedan ser posibles agresores se les controla o se les echa. Y se toma toda la posición. Y entonces estará la situación controlada.

Audio de la Ertzaintza (policía autonómica de Euskal Herria) extraído del documental de Karlos Trijueque, "Iñigo Cabacas. Crónica de una herida abierta".

El próximo 5 de abril el entorno de Iñigo Cabacas volverá a revivir la pesadilla que le mantuvo en vilo durante horas aquel Jueves Santo de 2012. Una angustia que se alargó durante algunos días en los que este joven de 28 años estuvo luchando por su vida en un hospital de Basurto. Allí moriría finalmente el 9 de abril de 2012. Ese día también daba comienzo la lucha sin descanso de su gente por hacerle justicia.

Iñigo había intentado sobrevivir durante 4 días al impacto en su cabeza de una pelota de goma que había sido disparada a más de 300 k/h por un agente de la policía vasca en una intervención posterior al partido de fútbol entre el Athletic y el Schalke 04 de Alemania. La autopsia del joven reveló que la causa de su fallecimiento se debía a las heridas producidas en la cabeza por el fuerte golpe de un objeto compatible con los proyectiles antidisturbios utilizados por los agentes en aquella carga. Una intervención policial "injustificada y desproporcionada", como después se demostraría en la posterior investigación y reconstrucción de los hechos que rodearon la muerte de Cabacas, y cuyos responsables políticos y policiales "taparían" ante las exigencias de transparencia de la familia Cabacas-Lizeranzu. Una actuación que se llevó a cabo en un pequeño callejón de la vía María Díaz de Haro, conocido por ser una zona o punto de encuentro de jóvenes y cuadrillas, y en el que habitualmente se concentraban los seguidores del Athletic. Aquella tarde-noche, con toda la vida por delante, Iñigo solo hacía eso. Celebraba con sus amigos la victoria de su equipo en San Mamés.

Aprendimos con el caso Cabacas que la estrecha relación entre el sistema político -en base al cual se organiza nuestra sociedad- y las instituciones policiales es más poderosa de lo que hemos podido llegar a creer o a imaginar. Es decir, la relación necesaria entre quienes tienen unos privilegios y quienes reciben otros a cambio de proteger y salvaguardar los de los primeros es inquebrantable. Por eso, y quizás en estos momentos en los que vivimos grandes retrocesos de derechos y libertades fundamentales, son necesarias iniciativas populares que nos conecten entre nosotras, y nos den herramientas para poder combatir –en la medida de lo posible- y dar a conocer todos aquellos episodios de represión que existen. Porque estos episodios existen. Reciben el nombre de "montajes policiales" y han servido para que agentes de una institución al servicio del poder de turno puedan ser crueles y ejercer la violencia sin consecuencias (más o menos graves).

Son muchas las organizaciones las que, a nivel nacional e internacional, trabajan sobre esta cuestión. *Iridia*, *Defender a quien Defiende*, *Graba tu Calle*, *APDHA*, *Amnistía Internacional*, *Ojo con tu Ojo*, etc. son algunos ejemplos. El otro día conocimos una más: RED MALLA. Y precisamente, mientras reflexionábamos sobre casos de tortura, represión, persecución, etc. de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado nos acordamos de que estaba cercana la fecha del asesinato de Iñigo y que tras diez años de aquellos terribles acontecimientos, no solo los "nuevos" Gobiernos del "cambio" han reducido sus inversiones económicas en ella, sino que asistimos a un complot general entre la clase política, la económica y la mediática para proyectar una imagen totalmente distorsionada de la policía y de sus prácticas sobre la población. La sociedad ha asumido que "ser policía" es una profesión más (un trabajo) como otra cualquiera y que sin duda es imprescindible en nuestra sociedad. Nos han hecho asimilar que no hay alternativa posible sin instituciones policiales. Por eso, cuando aparecen casos de montajes policiales, la comunidad en su mayoría mira hacia otro lado, justifica torturas y mutilaciones, y rescata el tan manido argumento del "algo habrá hecho".



▲ FOTO: https://tomalaprensa.es/trabajadores-de-amazon-denunciaran-varias-vulneraciones-del-derecho-a-la-huelga-tras-una-carga-policial/

> ***En estos momentos en los que vivimos grandes retrocesos de derechos y libertades fundamentales, son necesarias iniciativas populares que nos conecten entre nosotras***

¿Qué es RED MALLA?

La RED MALLA es una iniciativa más contra la represión y la impunidad que se pone en marcha a través de la plataforma *Defender a quien Defiende*. En nuestra organización se canaliza a través de la Federación Local de Barcelona de la Confederación General del Trabajo (CGT). https://redmalla.net/#/map

MALLA es ante todo una red de soporte y denuncia, como bien exponen en su web, en manos de la ciudadanía para que pueda afrontar de manera colectiva la represión de la que en algún momento pueda ser objeto en el ejercicio de sus libertades políticas y civiles. En esta red trabajan y colaboran varias entidades, medios de comunicación alternativos y colectivos que a su vez forman parte de *Defender a quien Defiende*, con la que se ha visibilizado y analizado las vulneraciones de los derechos humanos cometidas por los Cuerpos y Fuerzas de represión del Estado y agentes de seguridad privada. Esta represión cobra especial relevancia en los contextos donde se ha ejercido la protesta social. En nuestro caso concreto, en la Confederación General del Trabajo, tenemos a muchas compañeras y compañeros encausados, multados y represaliados por ejercer sus derechos y libertades sindicales. Por poner algún ejemplo, fue especialmente recordada la huelga de los compañeros y compañeras de Amazon en julio de 2018 y la brutal paliza que recibieron algunos trabajadores de agentes antidisturbios de la Policía Nacional. O también la última que se ha vivido en noviembre de 2021 en la Bahía de Cádiz, con el sector del metal en huelga durante días.

A través de RED MALLA se va a intentar recopilar el mayor número de casos de represión de quienes hayan ejercido sus derechos fundamentales en algún momento y servirán para realizar observaciones, análisis e informes que se encaminen a crear otro tipo de herramientas y acciones políticas, legales, etc. contra la impunidad que gozan estas instituciones (en teoría democráticas y al servicio de la gente) y en defensa de los derechos humanos. Sobre todo para intentar garantizar que estas situaciones vayan produciéndose cada vez en menor medida. Por eso, uno de los objetivos que tiene esta red es el de asesorar y prestar soporte legal y acompañamiento a quienes sufren esta lacra. Porque es muy duro encontrarse solo o no ser comprendida cuando se relata una caso de represión y más cuando estos casos están protagonizados por funcionarios del Estado que tendrán siempre la última palabra ante los Tribunales de la Justicia burguesa. Porque es difícil, por no decir imposible, que podamos resistir y sobrevivir a la violencia del Estado sin que otros lo hagan con nosotras. En definitiva... sin apoyo mutuo ni solidaridad.

La libertad entre sus muros, nuestro país, una enorme prisión franquista...

Joan Pinyana Mormeneo

Nunca conoceremos a ciencia cierta la inmensa cantidad de presas y presos que tras el inicio del conflicto armado iniciado por el golpe de estado militar y fascista de julio de 1936, y especialmente a partir del final del conflicto, abril de 1939, llegaron a pasar por los lúgubres muros de las prisiones franquistas, en muchos casos perdiendo la vida antes de salir de ellos. Hay estudios que citan a más de 250.000 personas en las cárceles y campos de concentración franquistas de toda España. Mas debemos tener en cuenta que en las zonas que quedaron en poder de los golpistas, desde el primer momento, la represión y la muerte de toda aquella persona no afín al fascismo y al golpe militar, fue la tónica general. Es imposible, a fecha de hoy, cuantificar el número total de población detenida, represaliada y encerrada por el franquismo.

En estos pueblos y comarcas, desde Canarias, Baleares, Andalucía, y progresivamente Extremadura, Galiza, Castilla y León, hubo prisiones en cada pueblo, habilitándose edificios públicos para tal fin, por tanto, para hacer frente a semejante población reclusa, el nuevo régimen tuvo que crear o reformar numerosos recintos penitenciarios y llenar hasta los topes las que ya existían. En las semanas que siguieron a la finalización de la guerra, plazas de toros, campos de fútbol, edificios religiosos y hasta descampados tuvieron que convertirse en improvisados centros penitenciarios y campos de trabajo y concentración, que, como es lógico, no reunían las condiciones mínimas de salubridad. Eran verdaderos puntos de muerte y transmisión de enfermedades contagiosas.

"La disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco, la caridad de un convento". El lema, acuñado por el general Máximo Cuervo, responsable de las prisiones franquistas en la primera posguerra, presidía la vida carcelaria de los reclusos. A las terribles condiciones de higiene y a la pésima alimentación -la escasez de alimentos era muy grave para el conjunto de la población y aún más para los reclusos- se unía el maltrato continuo, la humillación, las sacas de los falangistas junto a los nuevos ritos impuestos por el régimen franquista, desde la misas obligatorias, cánticos fascistas y demás tropelías, había que someter al pueblo a los modos y maneras de la nueva España fascista.

Ante tal masificación de población reclusa, se creó la Comisión de Justicia, el 1 de octubre de 1936, y el 30 de octubre de 1936, la Inspección de Presidios y Prisiones que estaba vinculada a la Junta Técnica y la componían siete Comisiones, entre las que se incluía la de Justicia, con competencias en las prisiones. Al frente de esa Inspección se puso a Joaquín del Moral y Pérez de Áloe, abogado y escritor madrileño, defensor de los militares sublevados el 10 de agosto de 1932 y amigo personal del general Sanjurjo. Con la creación de estos organismos y hasta que se aprobara la nueva legislación procesal y penal en materia de prisiones, se decidió derogar la legislación republicana con el siguiente argumento: "Fárrago legislativo de la funesta República que anarquizó, indisciplinando, no sólo al personal de prisiones, sino también a la población reclusa de nuestros establecimientos", BOE 24-XI-1936, de la zona franquista.



▲ Manoli del Arco

1.- Derecho penitenciario vigente durante el franquismo.

Para conocer la realidad penitenciaria durante la Dictadura Franquista, hemos de investigar en la legislación penal que impusieron, ya que el Código Penal de 1932 se mantuvo en vigor, con algunas variaciones, hasta que en 1944 se aprobó el nuevo Código Penal propiamente franquista.

El Código de Justicia Militar del 17 de julio de 1945; y otras normas diversas, como era el caso de la Ley de Responsabilidades Políticas del 9 de febrero de 1939; la Ley del 1 de marzo de 1940 de Represión de la Masonería y del Comunismo; la Ley de Vagos y Maleantes que fue aprobada en la II República pero reformada a conveniencia del régimen franquista en 1954; y la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970.

Legislación penitenciaria, hay que reseñar principalmente que el régimen derogó la legislación penitenciaria republicana y volvió a declarar en vigor el Reglamento Penitenciario de 1930, con modificaciones, que endurecieron la vida en prisión; más tarde se elaboró el Reglamento Penitenciario de 1948, que ya era una obra propiamente franquista y constituyó el instrumento esencial para regir la vida de los presos, y posteriormente, el Reglamento de los Servicios de Prisiones de 1956.

2.- Legislación penitenciaría republicana derogada en noviembre de 1936.

24-IV-1931, Orden que establecía la libertad de conciencia de los reclusos y la recepción de prensa.

12-V-1931, Orden para mejorar el régimen alimenticio de los presos.

30-XI-1931, Circular disponiendo que los gastos de viaje, billetes de ferrocarril y ropa de penados puestos en libertad serían abonados por la Administración.

22-III-1932, Decreto para la libertad condicional a los septuagenarios de intachable conducta que ofrecieran garantías de llevar vida honrada en libertad.

29-III-1932, Decreto, se creaba el Instituto de Estudios Penales destinado a la preparación del personal de prisiones y a la ampliación de sus estudios.

27-IX-1934, Decreto por el que se concedía un suplemento extraordinario para manutención de internos e hijos de reclusos en su compañía.

25-X-1935, Ley que ordenaba la retirada urgente de cadenas blancas, grilletes y hierros de sujeción que aún quedaban en los establecimientos penitenciarios.

Esta derogación supuso un serio retroceso de derechos de las presas/os, ante los importantes avances obtenidos en legislación penitenciaria durante la Segunda República, que junto a la injusticia reinante, en materia de juicios, sobre todo los urgentes y sumarísimos, conllevó la pérdida total en materia de derechos humanos, volvió la tortura y el maltrato permanente en las cárceles.

No olvidemos la indefensión de nuestras compañeras y compañeros en los juicios farsa, que en muchos casos les llevaron al paredón, las acusaciones falsas y el absurdo del "adhesión a la rebelión", que tantas condenas de cárcel produjo, como consta en miles de procedimientos judiciales.



▲ Prisión de Castelló

3.- "El trabajo os hará libres", la dura y terrible mentira del régimen franquista.

Para hacer un análisis en profundidad de la situación penitenciaria de las presas y presos que sufrieron represión franquista, tanto en las cárceles como en los campos de concentración y los de trabajo esclavo, debemos citar, en primer lugar, el Decreto del 28 de mayo de 1937, Decreto 281, que permitió los trabajos forzados y la esclavitud en la posguerra, al imponer el derecho-obligación al trabajo del reo, y el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo creado en 1938, que se encargaría de controlar la explotación de estos reclusos.

El Decreto 281, en su texto, justificaba estos trabajos al estipular que los reclusos no podían constituir "un peso muerto al erario público", y para ello debían trabajar jornadas de hasta diez y doce horas al día sin descanso. Tampoco hemos de olvidar que muchos presos republicanos no accedieron a esta "oportunidad" de poder reducir condena a cambio de trabajo, debido a las acusaciones que se habían arrojado sobre ellos, en concreto, los encausados por el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo, que no podían hacer uso de este derecho, al no considerarse aptos para ser corregidos y que pagaron con su vida su lucha por las libertades.

Desde la reconstrucción de pueblos, carreteras, pantanos, puentes, el maldito Valle de los Caídos, el terrible Canal de los Presos en el Bajo Guadalquivir, zonas devastadas, miles de manos obreras dejaron su sudor y su piel en estos trabajos esclavos, destacando que el último de los destacamentos, en territorio nacional, donde se desempeñarían estos trabajos desapareció en el tardofranquismo, concretamente en 1970, tras construir una colonia de chalés de lujo en Mirasierra, Madrid.

Epílogo, la tragedia de vivir media vida en prisión, Manoli del Arco.

Manuela del Arco Palacios, conocida como Manolita del Arco (Bilbao 1920-Madrid, 20 enero 2006), fue presa política en la dictadura y la mujer que permaneció más tiempo, de forma ininterrumpida en prisión (casi 18 años), tras pasar por la cárcel de Ventas, Alcázar de San Juan, Linares, Córdoba, Málaga (dos años) y a la prisión de Segovia, donde ingresó en 1948 y permaneció ocho años, protagonizando una de las huelgas de hambre más destacadas en 1949, junto a otras conocidas presas políticas como Pilar Claudín, Merche Gómez, María Vázquez, Nieves Torres y Josefina Amalia Villa. Entró en prisión con la mayoría de edad recién cumplida y salió de la cárcel de Alcalá de Henares con 40 años.

Recientemente, hacia mediados de 2021, se ha publicado un digno y emotivo libro, "MEMORIA DEL FRÍO" (editorial Hoja de Lata), escrito por su hijo, el escritor y sociólogo Miguel Martínez del Arco, donde hace un recorrido por la biografía de su progenitora y la de su padre, Ángel Martínez, también preso durante 27 años. Y de las 5.463 cartas que se enviaron durante los 19 años que estuvieron ambos encarcelados a la vez. Martínez del Arco es el fruto de un encuentro, en un breve período de libertad de ambos. Después de la concepción, de vuelta a prisión. Miguel Martínez del Arco recorre los pasos de su madre en esta vibrante novela. Un espléndido ejercicio de memoria democrática, que comienza con el golpe de Casado en marzo de 1939 y acaba bajo un estado de sitio en 1976, con un grupo de ancianas irreductibles celebrando la vida, celebrando la conquista de las libertades.

Desde el movimiento libertario, desde CGT, siempre hemos reivindicado la inutilidad de las prisiones, así como la legítima lucha por la libertad, pues es uno de los bienes más preciados, junto a la solidaridad y el apoyo mutuo, para construir el mundo nuevo y justo que necesitamos y al que aspiramos.

Recordar aquel negro tiempo de la dictadura franquista, de sus prisiones y de aquella generación de víctimas, nos sirve para fortalecer nuestra esencia humana y libertaria, en pos de la verdadera transformación social, que la generación de nuestras abuelas y abuelos inició, por Verdad, Justicia y Reparación. Nunca las olvidaremos, viven en nosotras por siempre.

Jornadas "100 horas por la Memoria y contra la Impunidad"

▶CGT forma parte desde el inicio de CeAqua

CeAqua

Las jornadas "100 horas por la Memoria y contra la Impunidad" organizadas por CEAQUA (Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina), celebradas entre el 25 y 27 de marzo, han reunido a delegaciones y activistas de varios territorios del Estado (Catalunya, Galiza, Madrid, Nafarroa, País Valencia, Andalucía, Asturies, Euskal Herria...) y han sido muy bien acogidas en la Escuela Popular de La Prospe.

La mismas arrancaron con una protesta frente al Tribunal Constitucional en la mañana del día 25 de marzo, denunciando la falta de Justicia para las víctimas del franquismo, que ni siquiera han tenido la opción de que sus casos se admitan (y, por lo tanto, se pueda acceder a la verdad judicial) en ningún tribunal español, por lo que se ha trasladado a instancias internacionales (principalmente, al Comité de DD.HH. de Naciones Unidas) las querellas interpuestas contra los crímenes del franquismo en el Estado español.

Esa misma tarde, se explicaron las 4 leyes que están paralizadas y que ayudarían a poner fin a la impunidad de los crímenes franquistas: Ley de Memoria Democrática, Ley de Bebés Robados, Ley de Secretos Oficiales e inclusión del Principio de Legalidad Internacional en nuestro Código Penal (recientemente presentado en el Congreso, que no obtuvo mayoría suficiente al votar en contra el PSOE).

Durante el sábado 26 de marzo se explicó por las diferentes plataformas de CeAqua cómo están las querellas presentadas tanto en Argentina como en España, así como las iniciativas previstas a realizar en los próximos meses. Fue un encuentro de querellantes y abogados/as de todo el Estado, y pudimos dar cuenta de las más de 80 querellas ya presentadas en el Estado español que, pese a estar en diferentes estancias judiciales según el momento de presentación, están siendo rechazadas en nuestros tribunales.

Tras esta puesta en común, los representantes de varios partidos se posicionaron ante la impunidad existente y las posibilidades de tramitación de las leyes citadas.

La tarde del sábado se hizo una mesa sobre la tortura en el Estado español, con dos personas pertenecientes a la asociación de personas torturadas en Navarra; con Pau Pérez, director de la Red Sira; y con Jorge del Cura, de la coordinadora para la prevención y denuncia de la tortura.

Con gran interés respecto a lo que representa la tortura para una persona que la ha sufrido, o las posibilidades de denuncia y las mentiras que se llegan a decir en sede judicial respecto a las mismas, se llega a la conclusión de que es necesario denunciarlas, que hay muchos casos que cada año llevan a funcionarios a la cárcel por malos tratos.

Se finalizó la jornada con un concierto de Alicia Ramos.

El domingo 27 por la mañana se habló de la ley mordaza y las situaciones de indefensión y vulneración de derechos humanos que se están sufriendo en la actualidad, con José Antonio Martín Pallín, exmagistrado del Tribunal Supremo; Begoña Lalana, abogada de CEAQUA y experta en derecho penal y Carlos Escaño, experto de Amnistía Internacional.

Tras unos minutos de descanso, desde el mundo de la cultura nos explicaron cómo entienden su forma de colaborar con la difusión y reivindicación de la memoria. La necesidad de incluir a la juventud en los temas de memoria y cómo se puede recurrir a la cultura para mejorar este acercamiento. Participaron en la mesa: Almudena Carracedo, directora de *El Silencio de Otros*; Cristina Andreu, cineasta y presidenta de CIMA (Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales); Carlos Olalla, actor y escritor; e Isabel Ruiz Ruiz, ilustradora y directora de fotografía.



Por la tarde se realizó una recogida de conclusiones, de evaluación de las jornadas y de los pasos necesarios para conseguir los objetivos deseados desde todos los frentes posibles.

Y para cerrar las jornadas, el martes 29 se ha llevado a cabo una concentración delante del Congreso de los Diputados para exigir a los grupos parlamentarios retomar la tramitación necesaria de las leyes para con su aprobación lograr por fin acabar con la impunidad del franquismo.

EXPOSICIÓN

La mujer en el anarquismo español

CGT-Huesca

Entre el 4 y el 17 de marzo hemos podido disfrutar en Huesca, en un espacio público como es el Centro Cultural Manuel Benito Moliner, la exposición *La mujer en el anarquismo español*, una muestra realizada por CGT que gira por todo el Estado.

El mayor regalo ha sido poder escuchar durante la presentación a la historiadora feminista Laura Vicente Villanueva. Su capacidad para comunicar y transmitir nos llevó a todas las presentes a esos momentos en que las mujeres se organizaron socialmente teniendo como fundamento la solidaridad y el apoyo mutuo de las personas que decidieron asociarse para, a través de la Educación, la Formación, la Cultura y la Acción Directa llegar a la emancipación de la Clase Trabajadora.

Mujeres con diversos temperamentos, diversas ideologías, que fueron capaces de respetarse y hacer frente a las dificultades del momento, unidas, en lucha.

Estas mujeres fueron conscientes de que la base para construir una organización sólida era el apoyo entre ellas y el reconocimiento de autoridad mutua. Por eso, la propuesta de «cordialidad», que planteó Lucía Sánchez Saornil, como clave política era una apuesta por el potencial del entendimiento, por la renuncia al desafecto y la enemistad y por la aceptación del afecto, la amabilidad y la franqueza como punto de partida para una vivencia cercana y amable entre las componentes del proyecto.

Emocionante escuchar a Laura Vicente Villanueva, especialista también en movimientos sociales, estudios sobre la mujer y el pensamiento libertario. Autora de varios libros, su título más reciente *La revolución de las palabras. La revista Mujeres Libres.*

Inspiradas, deseosas de que esta primavera permita que germine esa semilla que dejaron todas esas mujeres libertarias, esa semilla de respeto incondicional entre ellas, esa semilla de estar en el presente, resolviendo lo que a cada momento acontecía.

Seguiremos trabajando por una sociedad justa.

OBITUARIO

In memóriam Brian Bamford

Carlos Beltrán-
CGT- IBERIA

El pasado 18 de febrero de 2022, falleció en Manchester a los 81 años Brian Bamford, anarcosindicalista británico, luchador incansable, amante de España y sobre todo un amigo.

Conocí a Brian durante la celebración del 5º Congreso de CNT, en 1979, la suerte quiso que se alojara en nuestra casa, fue el inicio de una muy buena amistad, él y su compañera Patricia nos visitaron en Madrid varias veces y nosotros a ellos en Manchester, incluso visitamos Ruesta juntos un verano.

Brian era electricista como yo en aquel momento (compañeros del metal) y un anarquista amante de España en la que vivió y trabajó en los años 60, pero sobre todo un activista sindical y social.

Desde la publicación *Northern Voices* de la que era editor y articulista, junto con sus compañeros defendieron causas justas por lo que fueron acusados de difamación y encausados en varias ocasiones.

Brian fue miembro de Unite y secretario de la sección de Bury del sindicato, además de secretario del consejo sindical de Tameside y miembro de la federación de trabajadores sindicalista (SWF). A lo largo de su vida intervino en numerosos conflictos industriales siendo detenido en una huelga en Arrow Mill, Rochdale, donde trabajó y fue delegado sindical, además comprometido con todos los conflictos que pasaban a su alrededor, como el activista incasable que era.

La última vez que vi a Briam fue durante una visita que junto a Carlos Figueroa tuvimos con una delegación del sindicato Unite en Manchester, él nos organizó el encuentro y nos acogió en su casa junto con su compañera Pat.

Briam Bamford, un anarquista, un luchador y sobre todo un amigo... Hasta siempre. Que la tierra te sea leve.

Nuestro sentido pésame y cariño a su compañera Patricia, hijo y nietos.





Polonia-Ucrania
Las respuestas anarcosindicalistas

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT



Decía la teoría del colapso que a medida que el colapso, la escasez y las condiciones extremas se evidenciaran, esto iba a acercar los conflictos al supuesto estado de bienestar que postula el liberalismo actual. Obviamente, las respuestas mayoritarias al uso no dan respuestas efectivas a las necesidades reales de la clase trabajadora, por eso se diluyen en una amalgama amorfa en la que cuesta diferenciar propuestas. Por ello, las propuestas radicales que podemos aportar desde el anarcosindicalismo se evidencian más que necesarias. Se suma la experiencia del largo recorrido que el movimiento adquiere cada día y acumula a lo largo de los años, decenios y centenarios. Por eso, el internacionalismo que nos define nos obliga a conocer, más allá de las interesadas fronteras del capitalismo, a las y los compañeros que, día a día, responden al sistema putrefacto.

Cohabitan en la actualidad las propuestas sociales de solidaridad, apoyo mutuo y acción directa, la descarnada evidencia de genocidios de Estado, con la comunicación a través de infinitas redes sociales. Con ello, la vivencia colectiva e individual que transitamos potencia el ritmo acelerado que nos impone el sistema y nos asfixia, de nuevo, tratando de dirigir nuestras vidas, nuestras agendas, nuestros tiempos.

Tratemos de parar un instante, un momento de escucha para acercarnos a las, les y los compañeros polacos, en su cercanía a Ucrania.

Prácticamente, desde el inicio del año 2022, se mascaba la tragedia. Los medios de comunicación difundían sin crítica las informaciones que norteamericanos, rusos y ucranios diseminaban, ejemplo de propaganda política que trata de preparar a la población para abonar el terreno del desastre que generaban. La escasez de recursos energéticos y los anhelos de dominación territorial estaban en el núcleo del disparadero.

Y fue la noche del jueves 24 de febrero, cuando se oficializaba la guerra. Después de negar que se estuvieran preparando para tratar de invadir, al menos el Donbás, el ejército ruso comienza a bombardear territorio ucranio, con numerosos "efectos colaterales" en la población civil desde el minuto uno del ataque.

Meses antes, el sindicato anarcosindicalista polaco OZZ IP, una iniciativa de los trabajadores, nos invitó a su congreso bianual, que llevaba más de tres años sin celebrarse, debido a la pandemia del COVID-19. Nos sorprendió gratamente que los nuevos eventos de 2022 no retrasaran nuevamente la reunión. Y así fue como el 11 de marzo volamos a Varsovia para acompañar el XII Encuentro de Delegados (como se llama oficialmente el Congreso) de la IP, junto con el sindicato SAC de Suecia, Solidaires de Francia y tres compañeros más de ADL COBAS y SI COBAS.

A pesar de varias semanas de bombardeos de guerra en la frontera con Ucrania y del éxodo masivo de refugiados de guerra que huían a través de Polonia, el ambiente en la capital se normalizó bastante, de hecho, se relajó. Lo que sucede a cien kilómetros de distancia solo es evidente en los centros de refugiados, en las estaciones de tren y autobús, o en los aeropuertos. Parece que el resto de la población vivía con la necesidad de relajar las restricciones de aforo, movilidad o prevención por el COVID-19.

Pero el sindicato IP, engranaje del movimiento anarcosindicalista, no se detiene. El día después del Congreso, dos miembros de IP (Ignacy, sociólogo/antropólogo social y ex secretario de relaciones internacionales de IP, y Magda, cineasta y ex trabajadora de Amazon) viajaron a Lviv en Ucrania para reunirse con los organizadores sindicales ucranianos, anarquistas y otros activistas de base antiautoritarios, aprender sobre la gestión del apoyo mutuo, hacer un documental sobre la situación de la clase trabajadora y los movimientos sociales durante las condiciones de guerra.

Ignacy, ¿cuáles fueron los objetivos específicos de tu viaje?

"Permítanme enfatizar que fue una visita muy corta. Pasamos solo tres días en la ciudad de Lviv, que es un destino común para grupos de ayuda internacional o periodistas. Nuestros objetivos eran llevar a nuestros camaradas algunos medicamentos y productos que no estaban disponibles o eran difíciles de obtener en Ucrania en ese momento. Para conocer sindicalistas y activistas, conocer su situación en tiempos de guerra. Y al final, la camarada Magda está haciendo un documental al respecto (de hecho, es importante mencionar que ella fue allí nuevamente para una visita más larga)".

¿Qué encontraste en Ucrania?

"Nuestros hallazgos son solo secundarios a lo que las personas que viven allí, incluidos nuestros camaradas y compañeros de trabajo, experimentan todos los días y podrían contarte mucho más. No me gustaría hablar en su nombre. Es importante recordar que en la mayor parte del territorio ucraniano hay electricidad y funciona internet. La información de Ucrania (desde diferentes perspectivas) está disponible. Esto se refiere especialmente a Lviv, donde la vida transcurre con bastante normalidad. Sin embargo, nos encontramos con compañeros de la organización política llamada Sotsialnyi Rukh (Movimiento Social), del Sindicato de Operadores de Grúa y del grupo de cocina autó-

noma. Hicimos algunas entrevistas y acompañamos actividades de nuestros compañeros (reuniones, cocinar y distribuir alimentos a los refugiados/as). Hablamos mucho sobre política (especialmente sobre la situación de la vivienda y los cambios en el código laboral ucraniano: la infame "Ley 7160" que extiende el tiempo de trabajo, limita las garantías para los sindicatos y limita las garantías para el salario completo en el momento de la escalada), pero, en general, muchas de estas cosas están y este conocimiento está disponible en línea (y los camaradas ucranianos son bastante activos en la difusión de sus actividades). Es importante señalar que fue nuestra primera visita, pero no la última. Magda fue allí una vez más (todavía está allí cuando hablamos). Pero, de nuevo, no se trata solo de visitar, se pueden hacer muchas cosas sin viajar. Tenemos reuniones en línea, analizamos la situación juntos, intercambiamos nuestras ideas y experiencias. Algunos de los miembros de nuestro sindicato están involucrados en el transporte de ayuda humanitaria y médica".

¿Cuál es la situación de la población?
"Bueno, en Lviv es bastante estable y relativamente "normal" (nuevamente, puedo decir eso basándome en el conocimiento general y en la información de nuestros camaradas que viven allí o están allí en este momento). Lo que se nota es más gente en las calles y un mayor tráfico debido a la gran cantidad de refugiados de otras regiones de Ucrania (en ese momento eran alrededor de 200.000 personas en una ciudad de 700.000, ¡imagínate eso!). Como en todo el país, hay toque de queda de 22h a 7h. Hay alarmas antiaéreas y anticohetes casi todos los días (desde que estalló la guerra hubo dos ataques con cohetes en la periferia de la ciudad y dos en la región). Además de eso (y ahora es un problema generalizado en las ciudades ucranianas), hay problemas con los precios de la vivienda y el alquiler".

¿Cuál es la situación de las personas que querían huir a otros Estados?
"Como probablemente sabes, está prohibido que los hombres entre 18 y 60 años salgan de Ucrania, pero hay algunas excepciones a esta regla (condiciones de salud, padres que tienen al menos 3 hijos, conductores). Entonces, la mayoría de las personas que huyen del país son mujeres, niños (o adolescentes) y personas mayores. La ciudad de Lviv (y en particular la estación de tren allí) es uno de los principales centros para las personas que viajan a Polonia y otros países. Aquí también es donde los camaradas de Lviv están distribuyendo alimentos y bebidas. Hay trenes especiales de evacuación a las ciudades de Przemyśl y Chełm en Polonia. La mayoría de las personas que viajan a Polonia o atraviesan Polonia de camino a otros países ingresan a la UE en las ciudades de Przemyśl, Korczowa y Chełm en Polonia. Aquí es donde se encuentran los grandes centros de acogida y también hay iniciativas más pequeñas en Przemyśl (escuelas, instalaciones deportivas y casas privadas convertidas en refugios para refugiados). A partir de ahí, por lo general se llevan a ciudades más grandes en Polonia o en el extranjero. En Varsovia, donde vivo, hay tres grandes centros de acogida con capacidad para unos miles de personas. Aparte de eso, hay innumerables espacios ad hoc más pequeños creados por instituciones culturales, clubes deportivos y particulares. Muchas personas acogen refugiados en sus hogares. Esta es la situación en la mayoría de las ciudades polacas, incluso en los pequeños pueblos y aldeas. La situación es difícil, el gobierno polaco ha estado completamente desprevenido para el curso de los acontecimientos, nada funcionaría si no fuera por la actividad voluntaria masiva de base de la llamada "gente normal". También es importante recordar que entre las personas que huían de la guerra en Ucrania, había decenas de miles de ciudadanos de otros países que vivían allí: africanos, asiáticos, personas de América del Sur, de los países de la antigua URSS. Su situación es mucho más complicada ya que no siempre reciben la misma ayuda y apoyo que los ciudadanos ucranianos. Entre los ciudadanos ucranianos también hay miles de gitanos que también se enfrentan a problemas relacionados con el racismo y la xenofobia y a veces son maltratados en los centros de acogida o por algunos voluntarios.

Condenamos la guerra y expresamos nuestra solidaridad con todos los que se oponen a ella, también expresamos nuestra solidaridad con las y los inmigrantes ucranianos que se encuentran en una situación aún más precaria

Por último, pero no menos importante, como sindicato, queremos centrarnos en la situación social de los inmigrantes y refugiados en Polonia: las condiciones de trabajo y vivienda que se les ofrecen. Ya tenemos algunos de nuestros materiales en ucraniano y ruso. Nuestro objetivo es difundir la información sobre los derechos de los trabajadores y la necesidad de defenderlos, animar a los inmigrantes (tanto los recién llegados como los que ya habían estado aquí antes de la guerra) a unirse al sindicato. Otra cosa es estar atento a lo que sucede en el ámbito de las relaciones laborales en tiempos de guerra y desplazamiento masivo de población".

¿Cuáles son los grupos de perfiles anarquistas y sus respuestas?
"Bueno, no creo que la etiqueta de "anarquista" sea crucial en este momento. Pero, en general, los grupos anarquistas están activos de muchas maneras, tanto a nivel civil (humanitario) como de defensa. Este es en realidad el tema de un artículo separado. Es importante destacar que personas de diferentes espectros de la izquierda anticapitalista hacen cosas juntas, no necesariamente bajo pancartas o etiquetas políticas. Así que en mi opinión es mejor hablar de "grupos de base", "grupos antiautoritarios" u organizaciones "anticapitalistas" pero no necesariamente de "anarquistas". Pero, de nuevo, así es como yo lo veo. Hay muchos materiales publicados en línea por anarquistas ucranianos, por lo que sería mejor verificar la información en la fuente directa".

¿Correspondía a lo que esperabas de Polonia?
"Teníamos todos los conocimientos necesarios antes de la visita. Estábamos en contacto con camaradas de Lviv. Nuestro principal impacto fue el nivel de "normalidad" en la ciudad, pero nuevamente, esta normalidad es superficial, muchas cosas han cambiado bajo la superficie social: situación de la vivienda (proceso de alquiler, pisos abarrotados), condiciones de trabajo, este tipo de cosas que muchas personas del extranjero no necesariamente piensan en primer lugar".

Me imagino que estos últimos meses de su mandato han sido un sobreesfuerzo continuo con la preparación del congreso, coordinando la respuesta sindical internacional, traduciendo las respuestas de IP al mundo y acercándose a la población ucraniana.

¿Podrías resumirnos cómo han sido estos últimos meses, qué has hecho?
"En el primer día de la agresión imperialista rusa contra Ucrania, emitimos nuestra declaración condenando la guerra y expresando nuestra solidaridad con todos los que se oponen a ella, también expresamos nuestra solidaridad con los inmigrantes ucranianos que se encontraban en una situación aún más precaria que antes. Esta declaración fue traducida a varios idiomas (ucraniano, ruso, francés, inglés, italiano). Entrevistamos a algunos camaradas de Ucrania; algunas de estas entrevistas también se han publicado en otros idiomas. Algunos de ellos aún están esperando ser editados y publicados. Desde el principio queríamos presentar las perspectivas de los sindicatos y las organizaciones de base. La guerra y la situación de los migrantes y refugiados también fueron discutidas en nuestro Congreso. Hubo delegados de nuestra sección de trabajadores del cuidado (esta es nuestra sección sindical cuyos miembros son todos inmigrantes ucranianos, la mayoría de los cuales han vivido en Polonia durante años), estuvieron bastante activos discutiendo lo específico del trabajo migrante, sobre la situación de sus amigos y familiares en Ucrania. Creo que también fue importante que los delegados internacionales los escucharan y hablaran con ellos durante los descansos. Mientras tanto, también proporcionamos contactos internacionales, vinculando a los camaradas ucranianos con los contactos internacionales que tenemos. Es importante que su voz se escuche a nivel mundial.

Y como dije, nuestro grupo de trabajo para la migración está monitoreando la situación social de los migrantes en refugiados, nuestras secciones en diferentes industrias también están pendientes de eso.

Mientras tanto, además de nuestras actividades sindicales, muchos de nuestros miembros han estado involucrados en la organización de convoyes a Ucrania, brindando alojamiento a los refugiados y otras actividades relacionadas con la guerra".

Entonces, en cuanto a la organización de acciones autogestionarias, ¿qué recomiendas para poder acoger refugiados o enviar ayuda a grupos anarquistas en Ucrania?
"Ambos aspectos son importantes. Se necesita mucho apoyo en Ucrania (dinero, medicamentos, equipo táctico, informes sobre la situación en diferentes idiomas). Y en cuanto a los refugiados, es importante que los sindicatos y movimientos sociales estén al tanto del contexto social de esta situación".

A finales de este mes de abril se realizará el también postergado IV Encuentro de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas. ¿Volverá a participar PI, verdad? Sí asistirá el nuevo secretario de Relaciones Internacionales.
"Sí, estamos planeando enviar al menos un delegado (Paweł, nuestro nuevo coordinador internacional) a esta reunión, por el momento no estoy seguro de si podrán venir más personas, pero haremos nuestro mejor esfuerzo. En el contexto de la agresión imperialista contra Ucrania, es importante señalar que la Red Sindical de Solidaridad y Luchas está organizando un convoy de trabajadores a Ucrania justo después de la conferencia. IP también es parte de esta iniciativa. Y la ayuda humanitaria se entregará a Ucrania en cooperación con el grupo político del Movimiento Social (Sotsitalnyi Rukh) y el Sindicato Independiente de Mineros de Ucrania, es probable que algunas otras bases radicales de los sindicatos ucranianos también se unan a esta iniciativa. Es importante apoyar directamente al pueblo de Ucrania: trabajadores, sindicatos y organizaciones antiautoritarias independientes del Estado".

Por último, Ignacy, ¿podrías adelantarnos las líneas de acción en IP que han emanado del último congreso y de las noticias emergentes?
"Bueno, en el congreso elegimos nuestro nuevo Comité Nacional (14 personas que se encargarán de coordinar el sindicato los próximos dos años), el Comité Nacional de Auditoría (3 personas que están cuidando si todo va de acuerdo a nuestro estatuto y si el comité nacional cumple con sus deberes). Lo nuevo es que también elegimos el Comité Nacional de Reconciliación (11 personas encargadas de solucionar los conflictos y desencuentros entre los sindicalistas). Otra novedad es que introdujimos el cargo de Coordinador de Asuntos Migratorios en las filas del Comité Nacional (lo ocupó Ruslana, una cuidadora de Ucrania). Por lo demás, seguimos trabajando como antes del congreso. Nuestro sindicato está creciendo (la membresía individual y las nuevas secciones), somos cada vez más activos en logística, producción, educación, cultura y no solo. Tenemos algunas negociaciones colectivas en curso y algunos conflictos laborales pendientes. Creo que después del congreso tendremos aún más energía y entusiasmo para todo eso. ¡Es a través de la organización laboral que queremos luchar contra la explotación capitalista de los trabajadores y del planeta entero!".

Muchas gracias, Ignacy.

Eje Violeta

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

PAÍS VALENCIANO Y MURCIA



▲Alacant



▲La Safor



▲València



▲Castelló

ARAGÓN Y LA RIOJA



▲Huesca



▲Ruesta



▲Zaragoza



▲Calatayud

ANDALUCÍA



▲Úbeda



▲Jaén



▲Málaga

CASTILLA Y LEÓN



▲Salamanca



CANTABRIA



▲Santander

MADRID, CASTILLA-LA MANCHA Y EXTREMADURA



▲Madrid


▲Madrid



▲Madrid

Mujeres por Mujeres

▶Mujeres por Mujeres somos la Sección Feminista de la Asociación Cultural Jacarilla 2012

Anunciación Belchí Gómez

Partimos de la formación como elemento imprescindible de transmisión de saberes. Hacemos propuestas en torno a mujeres no reconocidas por la historia y las estudiamos y visibilizamos en diferentes formatos. Así hemos estudiado a las Mujeres del Lyceum Club Femenino, a las Sufragistas de la Segunda Ola del Feminismo, hemos elaborado materiales de formación y nuestro último trabajo ha girado en torno a Mujeres Libres, con las que nos sentimos especialmente identificadas y gratificadas.

Mujeres Libres

Quince por quince, lo hemos llamado. Quince mujeres libres trabajadas por quince de nuestras socias. Encabezan las tres ideólogas que conciben la maquinaria de la revista y, posteriormente, de la organización: Amparo Poch, Mercedes Comaposada y Lucía Sánchez Saornil. Ellas abordan educación, sexualidad, liberatorios de prostitución y colectivizaciones como los cuatro pilares sobre los que descansa el proyecto. Les siguen Soledad Estorach, Concha Liaño, Gracia Ventura, Concha Guillén, Pura Pérez Benavent, Pepita Carpena, Sara Berenguer, Libertad Ródenas, Lola Iturbe, Suceso Portales, Áurea Cuadrado y Emma Goodman; esta última como referente internacional del anarquismo.



Una vez estudiadas llega la concreción del proyecto, que este año ha contado con tres formatos: revista, teatro y exposición. También hicimos un calendario del 2021 con mujeres libres de las anteriormente reseñadas.

La revista se abre con nuestro editorial y una carta de Antonina Rodrigo. A continuación, desgranamos la semblanza de cada una de las mujeres que hemos investigado en nuestra Asociación. En las páginas centrales de la revista hemos incorporado unas viñetas de los momentos más significativos del movimiento, un cómic con guion de Anunciación Belchí, layout de Mª Begoña Fernández y dibujos realizados por Román López. Para finalizar, incluimos una carta de Dones Lliures de CGT Alicante, como continuadoras del trabajo de MM.LL. hoy.

En la exposición recogemos aquellas publicaciones más relevantes de las trece revistas publicadas por Mujeres Libres entre 1936 y 1939.

En la obra de teatro representamos a nueve de las investigadas, aunque procuramos hacer referencias a todas.

MM.LL. rechazaba la idea de la cultura como promoción individual. Hasta ese punto llevaban en su ADN la colectivización, la cultura y la educación como agentes de liberación de las mujeres. Nosotras también apostamos por esta idea y por la visibilización de las mujeres que, como MM.LL., nos han precedido en la lucha porque combatir la invisibilidad, como una forma más de violencia, es uno de nuestros objetivos.

Las personas que nos ven nos transmiten su emoción y ganas de conocer más de este increíble movimiento que llegó hasta la raíz misma de la opresión en todas sus formas. Y en ello seguimos.

Por último, queremos agradecer el trabajo realizado por CGT de digitalización de las revistas que editaron Mujeres Libres que ha sido una fuente primordial para nosotras, así como la oportunidad de dar a conocer nuestra labor a través de este artículo. Próximamente estaremos presentándolo en Murcia invitadas por compañeras de esa localidad.

https://mujeresporrmujeres.blogspot.com

Asesinadas por Terrorismo Machista durante el mes de marzo de 2022

- 30-03-22 Las Rozas (Madrid). Sonia R.M., 41 años
- 27-03-22 Barcelona. Mujer, unos 30 años
- 21-03 22 Barcelona. Ivet C., 25 años
- 17-03-22 Barro (Pontevedra). Jessica Méndez, 29 años
- 14-03-22 Ceuta. María Ángeles, 47 años
- 12-03-22 O Carballiño (Orense). Mila Marchetti, 38 años
- 04-03-22 La Granada (Barcelona). María Carmen Ortiz Molina, 60 años
- 03-03-22 Olesa de Montserrat (Barcelona). Mujer
- 03-03-22 Maqueda (Toledo). Isabel Velasco, 45 años
- 02-03-22 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Lobna H., 32 años

Rojo y Negro

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons
Nº 366. Abril 2022

JULIO FUENTES, COLABORADOR DEL GABINETE DE FORMACIÓN CONFEDERAL DE LA CGT

“La formación nos sirve para que no naturalicemos las injusticias, para que no demos por bueno algo que no lo es”

Hoy estamos con Julio Fuentes, un trabajador del sector del contact center que en estos momentos se dedica a ayudar a la Secretaría de Formación y a la Secretaría de Acción Sindical y Salud Laboral de la CGT, coordinando formaciones, elaborando materiales e impartiendo cursos. Lleva en la organización desde 2003, año en el que ingresó en Unísono (ahora Intelcia).

Redacción RyN

Hola, Julio. Cuéntanos brevemente en qué consiste tu actividad en el Gabinete de Formación Confederal.
Llevo ayudando en la formación en CGT desde hace ya muchos años. Todo viene de mis comienzos en la organización. Por algún motivo que aún no termino de comprender, en su día comencé a interesarme por la prevención de riesgos. Hice el máster de Higiene Industrial y posteriormente hice el de Ergonomía y Psicosociología. Comencé a dar formaciones, viajando a distintos territorios, lo que me ha dado la oportunidad de conocer mejor a la organización en su conjunto. Desde unos meses antes del inicio de la pandemia pasé a echar una mano al equipo que hay en la Secretaría de Formación del Confederal. Hay muchísimo trabajo, pero los esfuerzos van dando sus frutos y vale mucho la pena.

Háblanos de aquellos días, los del inicio del coronavirus. Tuvo que ser una locura con tanta confusión y tanto cambio normativo casi a diario...
Creo que durante aquellas semanas dimos la medida de lo que somos como organización. De lo que podemos ser cuando nos centramos en lo importante. Aun siendo un sindicato pequeño, fuimos capaces de vertebrar un sistema informativo interno y externo que no lograron alcanzarlo ni los grandes sindicatos ni la mayoría de empresas de asesoría jurídica. Se legislaba a la una de la tarde y en el mismo día ya teníamos elaborados materiales informativos, guías, revisiones de guías, y al día siguiente ya teníamos montada una formación online para explicar los cambios normativos. Mucha gente colaboró para que aquello funcionara como un reloj. Aunque fueron días muy duros, no olvidaré lo mucho y bien que se trabajó por parte de todo el mundo aquellas semanas.

¿Cuál es el momento actual del Gabinete de Formación?
Pues ahora estamos con las formaciones sobre la Reforma Laboral, o la No Reforma, y hay una grandísima demanda de cursos que, en cuanto a su organización, tienen su complejidad, ya que están poniendo medios para garantizar que sean formaciones de calidad y que nos sirvan. Asistirá una persona del Gabinete Jurídico y una persona en representación de la organización para aportar la visión sindical del asunto. Tenemos un calendario muy apretado y la gente que está en el gabinete está currándoselo mucho para que logremos satisfacer todas las peticiones. En cuanto al análisis jurídico, creo que los abogados y las abogadas de esta casa están haciendo un trabajo admirable. La Reforma Laboral –y lo dijo la propia ministra– ocasionará mucha pelea en los juzgados. De hecho, y esto es una opinión personal, parece que una de las características del actual Gobierno es la de legislar jugando muy bien con las palabras; las normas aparentan decir una cosa, pero a la hora de llevarlo sobre el terreno, nos encontramos con que no hay asideros para hacer cumplir esas normas. Recordemos lo que ocurrió con el cierre de centros de trabajo con la COVID, que todo el mundo se lavaba las manos, o lo que ocurrió con la determinación de quiénes eran personas consideradas trabajadoras esenciales. Al final fueron las empresas quienes tuvieron el poder de definir quiénes eran esenciales, según sus intereses.

¿Qué papel crees que cumple la formación dentro de la actividad sindical del día a día?
La formación nos da muchas cosas. Para empezar, nos da algo fundamental cuando nos sentamos en una mesa frente a la representación de las empresas: nos da la seguridad necesaria para saber cuáles son nuestros puntos fuertes y cuáles son los puntos débiles del contrario, y viceversa. Sin una formación adecuada, nos ponemos en manos de gente que tiene unos intereses propios y distintos a los de la clase trabajadora. Y luego, en lo concreto del trabajo diario, la formación nos sirve para que no naturalicemos las injusticias, para que no demos por bueno algo que no lo es. Muchas veces, en las empresas se dan prácticas que son ilegales e inmorales y la gente las deja pasar de largo. Les parecen normales porque “siempre han sido así”. A esto me refiero con que no es bueno “naturalizar las injusticias”, porque en ocasiones nos pasa un elefante por delante y no lo vemos. La formación sirve para que estemos alerta, para que no nos conformemos con explicaciones del tipo “es que esto ha sido siempre así” o “es que son lentejas”. La formación es una herramienta para ser capaces de transmitir todo esto a los compañeros y a las compañeras. Porque, ojo, de poco sirve una formación si no se comparte con los demás. Por eso debe haber siempre un compromiso serio y continuado por la formación en todos los ámbitos de la CGT.

Tu otro campo de actuación es la de la prevención de riesgos laborales. ¿Crees que está adquiriendo mayor interés desde la llegada de la pandemia?
Lo que percibimos desde el gabinete de formación es que están llegando más peticiones de cursos de riesgos psicosociales. Evidentemente, uno de los efectos del teletrabajo es un incremento del estrés, ya que aunque se trabaje en el domicilio habitual, el número de cuestiones a las que tenemos que prestar atención (hijos/as, labores domésticas, tecnoestrés, imprevistos de todo tipo...) es mucho más elevado que si estamos en modo presencial.

> ***Ahora estamos con las formaciones sobre la Reforma Laboral, o la No Reforma, y hay una grandísima demanda de cursos***

También estamos percibiendo que la gente está cambiando de opinión al respecto del teletrabajo. Al principio de la pandemia había una especie de consenso de que el teletrabajo era algo así como la panacea. Todas las personas lo demandaban porque pensaban que, gracias al teletrabajo, iban a conquistar una mayor autonomía personal. Ahora que han pasado ya algunos meses, la gente empieza a comprender los efectos negativos que tiene para la salud y se comienza a invertir la tendencia. El aislamiento, los factores estresores que comentaba antes, la falta de interacciones sociales, la dificultad en cuanto al acceso de la información sindical... Todo ello está contribuyendo a que la gente comience a ver cuáles son los efectos nocivos del teletrabajo. Aún hay mucha gente que sigue instalada en la lógica del inicio de la pandemia, pero poco a poco las cosas van cambiando.



Sabemos que, además de estar comprometido con las labores sindicales, has publicado recientemente tu primera novela. ¿Qué tal esa experiencia?
Ese es el mundo del que yo vengo. El mundo de la literatura. Estudié filología hispánica en Córdoba antes de mudarme a Madrid. Ya había publicado muchas cosas antes, incluso una novela corta en Círculo de Lectores acompañando a la novela *Manaos* de Alberto Vázquez-Figueroa. Pero dejé de escribir ficción y comencé a hacer otras cosas. Escritos sobre filosofía, fotografía, hasta tuve un grupo musical. Creo que la creatividad es algo fundamental y que trato de llevar a cada cosa que hago, incluso en mi trabajo sindical. De hecho, he aprendido mucho sobre la escritura redactando comunicados para el boletín de mi empresa. Escribir un comunicado te hace visualizar el *tú* del texto de manera mucho más clara. Cuando escribes sabes a quién le estás contando las cosas y cuál es el efecto que pueden producir tus palabras en la persona receptora. Publicar una primera novela en solitario ha sido una experiencia muy enriquecedora. Ha ido muy bien, va camino ya de la tercera edición. Se llama *El Asesino del Bloody Mary* y es un thriller policíaco protagonizado por dos mujeres que discurre por el Madrid nocturno, con muchos ingredientes que tienen que ver con la problemática social de nuestro país aunque, por encima de todo, es una novela cuyo objetivo es entretener.

¿Alguna idea o pensamiento con el que quieras cerrar la entrevista?
Que la realidad acaba dándole la razón a la CGT y que, en estos tiempos de reformas laborales que no reforman nada, y que lo «cambian todo para que todo siga igual» como dijera Lampedusa en *El Gatopardo*, la CGT y el anarcosindicalismo demuestran que el movimiento de la clase obrera debe conseguir los derechos donde siempre, en la calle.